



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2014
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

27

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2014
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

27

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfv.27.2014>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, Ulrich's, SUDOC, ZDB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2014

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 27, 2014

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Ángela Gómez Perea · <http://angelagomezperea.com>
Sandra Romano Martín · <http://sandraromano.es>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

¿PÉRDIDA DE ESPAÑA? EPIFANÍA DE UN ESPACIO PÚBLICO Y RECONFIGURACIÓN DE IDENTIDADES EN LA ESPAÑA DE CARLOS II

LOSS OF SPAIN? EPIPHANY OF A PUBLIC SPACE AND RECONFIGURATION OF IDENTITIES IN SPAIN DURING THE REIGN OF CARLOS II

Héloïse Hermant¹

Recibido: 05/09/2014 · Aceptado: 07/10/2014
<http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.27.2014.13710>

Resumen²

En los años 1670, la débil cohesión de la monarquía agregativa católica y la quiebra del ideario imperial alimentan una crisis política cuya conciencia aguda lleva hasta el paroxismo una crisis identitaria gestada desde hace un siglo. En tal coyuntura, los asaltos al poder de don Juan José de Austria mediante el arma tipográfica edifican constelaciones textuales heterogéneas —auténticas guerras de plumas— cuya dinámica actúa en la manera de un crisol identitario. Erigido en salvador de la patria frente a los *validos* de la regente Mariana de Austria, don Juan aparece tanto como líder o cristizador de combinaciones identitarias inéditas. La epifanía de un espacio público original rearticula las relaciones entre el rey y las comunidades políticas. A partir del imperativo de gubernamentalidad, el surgimiento de un cuerpo político comunicacional replantea la cuestión de la identidad en términos de articulación de la monarquía y de estilo de gobierno con un desplazamiento al terreno de lo práctico.

Palabras clave

Juan José de Austria; Monarquía hispánica; identidad; publicística; crisis

Abstract

In the 1670's, the fragile cohesion of the catholic composite monarchy and the crumbling of the imperial ideal together trigger a political crisis which culminates in an identity crisis which has been in development for a century. In this particular context, don Juan José de Austria's attempts to seize power through the command

1. Centre de la Méditerranée Moderne et Contemporaine, CMMC-EA1193, Université de Nice, Sophia Antipolis.
2. Agradezco mucho a Élise Montjarret por su diligente ayuda en la corrección de mi castellano.

of print generate a vast, heterogeneous spectrum of texts, which entail genuine quill pen wars, whose dynamics acts as an identity melting pot. Seen as the saviour of the monarchy standing against the queen's favourites, don Juan is not only a leader: he also catalyses the development of new combinations of identities. The advent of an original public sphere reshapes the relationships between the king and the political communities. As a consequence of the necessity of political efficiency, the emergence of a communication-aware political body reformulates the identity question in terms of remodelling the monarchy and of shifting the focus of the government towards practical grounds.

Keywords

Juan José de Austria; Spanish monarchy; identity; propaganda; crisis

EN LOS AÑOS 1670, la débil cohesión de la monarquía agregativa católica y la quiebra del ideario imperial agravado por un sentido de agotamiento general alimentan una crisis política cuya conciencia aguda lleva hasta el paroxismo una crisis identitaria gestada desde hace un siglo. En tal coyuntura de incertidumbre reflexiva, el protagonismo de don Juan José de Austria erigido en salvador y restaurador de la patria frente a la amenaza de una nueva «pérdida de España» constituye un observatorio esclarecedor que permite escapar de una alternativa rígida entre «antiguo» y «moderno»³. Entre las numerosas figuras tutelares que la publicística le asignó, las de Moisés, de Prometeo y de «Salomón oblicuo» abren un paso para analizar en clave identitaria su actuación política antes y después de su llegada al poder. El príncipe aparece tanto como foco de proyección o de redefinición de identidades a veces disonantes, como líder o cristizador de combinaciones identitarias inéditas que se manifiestan tras la epifanía de un espacio público original que no se confunde ni con la esfera aclamativa al servicio del soberano ni con la esfera de la Ilustración.

Los asaltos al poder de don Juan mediante el arma tipográfica edifican constelaciones textuales heterogéneas —auténticas «guerras de plumas»— que le permiten resistir sin desobedecer abiertamente y le facilitan una ascensión en el seno de los *arcana imperii* contra la voluntad de la regente obligada a ceder sin estallido de violencia. En este proceso, la cuestión identitaria resulta medular en la medida en que cada bando intenta monopolizar el «*label* de españolidad». Pero más allá de reivindicaciones que reactivan componentes tradicionales, la dinámica textual actúa en la manera de un crisol identitario que ubica el planteamiento dentro de nuevas coordenadas, es decir en términos de identidad procesual, interactiva y relacional arrancada a un horizonte territorial estrictamente local. Además, el entrecruce de culturas y de posturas autorales al calor de las polémicas produce interferencias entre discursos y lenguajes de diferente índole (jurídicos, históricos, encomiásticos, polémicos, escolásticos, religiosos) y pone en cuestión la sumisión sistemática a la tradición de las autoridades en el terreno de la eficacia práctica.

En este artículo intentaré aclarar en qué medida las guerras de plumas orquestadas por don Juan se relacionan con una problemática identitaria y de qué modo las dinámicas textuales y el trenzado de canales de movilización edifican públicos y agrupaciones colectivas heterogéneas e inéditas a escala de la península. La epifanía de un espacio público original tiende a rearticular las relaciones entre el rey y las comunidades políticas, lo que invita, en un segundo momento, a analizar el cuerpo político inédito que se viene cuajando mediante las guerras de plumas de don Juan. Tal enfoque posibilita atisbar la arquitectura coyuntural de España nacida de la alianza juanista y superar la oposición moderno/antiguo. Así que, en un tercer momento, examinaré a partir del imperativo de gubernamentalidad, cómo el surgimiento de un cuerpo político comunicacional replantea la cuestión de la identidad en términos de articulación de la monarquía y de estilo de gobierno con un desplazamiento al terreno de lo práctico.

3. Sobre el protagonismo de don Juan José, véase: MAURA & GAMAZO, 1911–1915; SÁNCHEZ MARCOS, 1983; KALNEIN, 2001.

Las «guerras de plumas» de la minoría de Carlos II son polémicas de libelos que oponen dos bandos agrupados alrededor de un campeón: don Juan y los validos de la regente Mariana. El corpus consta de unos 2.000 papeles heterogéneos (cartas abiertas, manifiestos, sátiras, avisos, memoriales, sermones, pronósticos, jeroglíficos, gacetas, etc.) que defienden o combaten al partido juanista. Mediante la contextualización precisa de cada texto, esta configuración dual permite reconstruir unas secuencias de libelos articuladas en torno a un mismo objetivo que se relacionan con la evolución del equilibrio de las fuerzas. Estas guerras de plumas constituyen el nervio de «campañas de opinión» que abarcan otros medios de movilización como marchas sobre Madrid, rumores o discusiones políticas⁴.

Al presentarse tanto como la víctima propiciatoria de un gobierno inocuo como el consejero perfecto en pos del bien público, don Juan oculta una querrela personal debajo de problemas de índole más general (problemas institucionales, respeto de los fueros, definición de la soberanía) de modo que la palestra abarca todo los debates pendientes de la monarquía⁵. Tal retórica permite resistir sin desobedecer abiertamente y transforma una lucha de facciones en movimiento de opinión a escala de la península siguiendo tres etapas. Primero la facción que es una agrupación heteroclita de personas descontentas que intentan alcanzar su objetivo gracias a la intriga. Segundo, el partido que llega a ser mediante un proceso de «desingularización» de la causa juanista. Dicho proceso permite, bajo la forma de un manifiesto, exponer reivindicaciones claras susceptibles de conseguir más partidarios. Durante estas etapas, las redes clientelares y la sociabilidad entre individuos que se conocen y forman parte de un mismo ámbito social y cultural, son esenciales. Este partido pasó a ser un movimiento de opinión cuando, superándose la lógica de redes, se redactaron libelos para convencer a públicos heterogéneos. Dichos libelos defienden intereses categoriales o se dirigen simultáneamente a diversos destinatarios, multiplicando en un mismo escrito los registros de cultura, idioma y creencia. Este dispositivo permite incluir a nuevas capas sociales y diversificar los modos de adhesión (oportunismo, instrumentalización, adhesión racional, esperanza mesiánica, etc.).

A raíz de las dinámicas de publicación, estas guerras de plumas rearticulan las relaciones entre el rey y las comunidades políticas con claras implicaciones identitarias. Primero porque el tema de la identidad erige el zócalo de la disputa. Al definirse como el partido de los «verdaderos españoles, amadores de la patria», cada bando descalifica a sus adversarios estigmatizándolos como enemigos públicos portadores de una alteridad demoledora. Esta dinámica reactiva componentes tradicionales de definición de una «hispanidad» mediante una serie de oposiciones: catolicidad contra herejía y su calco político, prudencia cristiana contra un maquiavelismo

4. HERMANT, 2012. El libro consta de un catálogo cronológico de miles de papeles recogidos en bibliotecas y archivos europeos y estadounidenses.

5. *Voto de la verdad que participe al orbe el clarín de la fama*, 1669, Real Academia de la Historia (=RAH), 9/643, ff. 217r-274r. *Censura del memorial de España por un extranjero afecto a España y celoso de su mayor bien*, RAH, 9/3600, ff. 83r-85v. *La libertad de los ojos, ingenuidad de la lengua*, Archivo Histórico Nacional (=AHN), Estado, Libro 912, ff. 106r-113r. En este artículo conservamos la ortografía de la época.

asemejado a un ateísmo político⁶; traidores contra amadores de la patria⁷; defensa de virtudes propias de un genio español contra el triunfo del amor propio, caja de Pandora de los vicios⁸. Estos enfrentamientos remiten explícitamente a un esquema Pérdida/Restauración de España que cifra los acontecimientos en clave de castigo divino frente a la quiebra de genuinos valores españoles. El texto nitardista titulado *Afectos de un buen Español* llama a los aliados del jesuita a tomar las armas para combatir a don Juan, nuevo Conde don Julián:

Al arma amigos, que los leales no se han de conocer en la prosperidad sino en la ocasión. De Consuegra salió la perdida de España. En su Alcazar la Cava dio ocasión a su deshonor con su decompostura: de alla fue Conde don Julián. Plegue a Dios que no sincope el nombre, y no se haga memoria de su ominoso nombre en nuestros Anales. No faltan eclesiasticos Oppas, ni quienes descendiendo de su noble estirpe se parezcan a los hijos de Vitiza⁹.

En cuanto al *Libro nuevo de la Perdida de España por Mariana*, condena una Corte infernal bajo el yugo de un «Duende»¹⁰ anticristo y vitupera contra una «Reyna-Ruina» para desembocar sobre la llamada a un don Juan restaurador de la patria¹¹.

En resumidas cuentas, los actores dibujan un mismo retrato identitario centrado en la noción de fidelidad a Carlos II, que hace hincapié en la pertenencia congénita a un cuerpo político-místico cementado por el amor al rey. Tales componentes se rearticulan para deslindar la gramática de los sentidos de pertenencia. En realidad, esta identidad católica abarca dos lecturas políticas que se disputan el monopolio de la verdadera España. Una visión arrimada a la idea de majestad susceptible de arropar la figura de un rey autoritario de índole soberanista¹². Otra visión promotora de un gobierno jurisprudencial respetuoso de los consejos y los fueros, tal y como se desprende de las cartas abiertas de don Juan¹³.

6. Unos textos difamatorios acusaron a Nitardo por ser luterano (*Esdújulos al rey sobre el gobierno*, Biblioteca Nacional de España (=BNE), ms. 2582, f. 146r) y a Valenzuela por ser mahometano (*Gran Turco y su Mahoma*, BNE, ms. 22.659, f. 39r).

7. Unos papeles perfilan a un don Juan afrancesado y apoyado por Catalanes sospechosos: *Avisos de Barcelona*, BNE, ms. 8349, f. 9r. El maese Nicolás en un carta ficticia ridiculiza a don Juan José asemejado al «mal francés»: «[la Reyna] esta tomando sudores por el mal frances, que dice la pegaste con el espíritu, traje y bigotes a la francesa, y parece cierto tenías en el corazón los doce pares, cuando a ella la dejaste tan lastimada y escribiste una carta tan furiosa», *Carta del maese Nicolas*, BNE, ms. 9397, f. 118r. Otros autores denuncian a unos validos extranjeros (un Nitardo alemán o un Valenzuela italiano necesariamente maquiavelista) cuya condición y natural afecto por su señor originario imposibilitan que pertenezcan al cuerpo politico-mistico español: *Representacion a la reyna madre de Carlos II regenta y gobernadora del reyno en su menor edad*, BNE, ms. 18.208, ff. 26r-31v. *El Desembozado*, BL, Eg 327, ff. 122r-134v. *Exortacion cristiana y politica al señor don Juan de Austria*, BNE, ms. 8180, ff. 185r-230v.

8. *Satira contra don Fernando de Valenzuela: «Fernando a quien los soberbios llaman con razon Luzbel»*, BNE, ms. 18.211, ff. 23v-25v.

9. BNE, ms. 6384, f. 114r.

10. Apodo de Valenzuela.

11. AHN, Estado, libro, 880. Una sátira en títulos de comedias asemeja don Juan a la «Restauración de España» y Nitardo a la «Perdición de España», *Desvelo de Juan Rana en acomodar títulos de comedias a los sujetos que representan hoy en España*, British Libray (=BL), Egerton (=Eg) 567, f. 105r.

12. *Carta escrita por Don Toribio Asturiano, en 13 de marzo de 1669 a un amigo que se hallaba fuera de la Corte*, BNE, Varios Especiales (=VE) 190-8. *Papel en que persona de gran celo y amor al servicio de Su Magestad y de la Corona propone forma y modo con que la Reina nuestra señora se ha de gobernar en la ocasion que don Juan viene armado y se acerca de la Corte*, BNE, ms. 8349, ff. 240r-242v.

13. *Carta de Consuegra de Su Alteza*, BNE, ms. 2033, ff. 1r-1v. *Copia de diferentes cartas escritas por Su Alteza en*

El segundo vínculo con la problemática de la identidad es la toma de conciencia del poder aglutinador de la publicística que permite pasar de un juego cortesano habitual a un movimiento de opinión. En 1668 y en 1675 don Juan organiza una campaña de opinión para defender sus intereses en nombre del bien público y del amor al rey y a la patria mediante la movilización de las élites políticas. En 1668–1669, mediante cartas abiertas impresas, don Juan exhorta a los ministros y a las ciudades con voto en las Cortes a manifestarle su respaldo y pedir el exilio del *valido*. En 1675–1676, se erige en campeón de la *grandeza*, una élite natural por aquel entonces frustrada por las prácticas arbitrarias de la reina-madre, a la vez que da coherencia a salvas panfletarias destinadas a negociar una nueva repartición de la soberanía. El príncipe intenta captar la legitimidad de los consejeros en su propio beneficio para conseguir la caída de los validos. Al no singularizar su causa, supera los conflictos personales que le oponen a las hechuras de la regente y consigue el respaldo de élites políticas capaces de influenciar desde dentro los Consejos de la monarquía. La tarea no resultaba tan difícil ya que los cambios institucionales introducidos por Mariana habían marginado a las élites tradicionales. Pero su empresa toma un giro imprevisto al abarcar un público más amplio de lo programado, lo que cambia el sentido y las implicaciones del episodio. Las marchas sobre Madrid hacen patente la implicación de un público de mayor amplitud. Estas paradas militares tenían que manifestar la determinación y la cohesión de las élites en torno a don Juan. Sin embargo, en cada etapa de las marchas, el príncipe recibe marcas de adhesión masiva del pueblo entendido tanto como masa de la población como conjunto de las comunidades locales. Don Juan escenifica este consenso gracias a un lenguaje ritualizado que «capitaliza» esta fuerza¹⁴. De modo que el príncipe se encuentra a la cabeza de un amplio movimiento de opinión que sobrepasa el espacio curial hasta incluir todos los sectores de la sociedad. En consecuencia, en 1669, los dos bandos se hacen eco del amplio respaldo en beneficio de don Juan, sea para regocijarse, para lamentarlo o confesar el temor a un levantamiento general¹⁵. En 1677, el miedo a una guerra civil no había disminuido. Las fiestas celebradas en diversos puntos de la monarquía, organizadas por autoridades locales, en honor del nombramiento de don Juan a la dignidad de Primer ministro, configuran una paleta en la que los estallidos universales de alegría están orquestados según trilladas escenografías simbólicas¹⁶. Los sermones pronunciados delante de un amplio

orden a la expulsion de estos reinos del Padre Juan Everardo desde la Torre de Lledó, BNE, ms. 8355, ff. 146r–151v. *Copia de dos cartas del serenissimo señor don Juan de Austria. Barcelona 22 y 23 de enero de 1669*, BNE, VE 67–33. *Copias de las cartas que Su Alteza escribió a Su Magestad y ministros de la Junta de Gobierno y consejeros de Estado en 22 de febrero de 1669*, BNE, VE 189–72.

14. *Excelmo Señor. El haber excusado embarasar a Vuestra Excelencia (...)*, BNE, R-38.033, 47–48. *Relacion del viage del Señor don Juan de Austria desde Zaragoza a Madrid, quando Su Magestad le llamo por su decreto, y la nobleza le asistio a su lado y como partio de Zaragoza sabado a 2 de enero de 1677 y entró en Madrid a 23 de enero*, BNE, ms. 18.443, ff. 237r–242r.

15. Carta del nuncio, a 9 de febrero de 1669, Archivum Secretum Vaticanum (=ASV), Segretaria Stato (=SS), Spagna, n.º 138, fol. 94r.

16. *Relacion verdadera en que se refiere el notable regocijo que tuvo la Coronada Villa de Madrid el 23 de enero de 1677 por la gustosa y feliz entrada que hizo Su Alteza el señor don Juan de Austria en el Real sitio del Retiro, 1677. Relacion breve y por mayor, de las demonstraciones de alegria con que Barcelona celebros la llegada a la Corte del príncipe don Juan de Austria*, Barcelona, 1677.

público (en Santa María del Mar de Barcelona por ejemplo) recibieron aclamaciones de aprobación y orientaron la significación del episodio haciendo de don Juan no solo un héroe sino también un salvador¹⁷. Pero ya antes de las marchas, algunos grupos o individuos no solicitados por sí mismos en las guerras de plumas habían intervenido en la palestra. Es el caso de los dominicos. En 1669, atacan a Nitardo para ajustar cuentas con los jesuitas y obtener compensaciones corporativistas. Largos fragmentos de textos edifican bloques independientes en la querrela que sirve ahora de tribuna para un discurso que, aunque fortalezca la causa juanista, no lo hace de manera prioritaria¹⁸. Por no hablar de un afán generalizado por los papeles juanistas que llegaron a acumularse bajo forma de colecciones monumentales en el momento en que los acontecimientos se desarrollaban y que, hoy, están depositadas en los archivos y bibliotecas¹⁹. La sorpresa inicial de don Juan da rápidamente paso a una adaptación/orquestación de tal éxito, lo que muestra que la «opinión» se revela de manera procesual a sí misma²⁰.

Se puede comprobar la ampliación de los públicos gracias a los testimonios de los dos bandos que se hacen eco del amplio respaldo en beneficio de don Juan²¹. El nuncio Millini habla de «revolución» a la hora de calificar los acontecimientos de 1676–1677 y evoca el «crescendo nel timbre d'una violenta sollevatione»²². Tal ampliación de los públicos aparece también a través de la evolución del conjunto de destinatarios de los publicistas que, a finales de la pugna, se esfuerzan por cautivar un público más amplio del que filtraba en los primeros textos. Muchos indicios lo revelan: la emergencia del tema de la injusta repartición de los impuestos, la inflexión de los universos culturales de los textos (los autores eligen en prioridad referencias —Biblia, comedias, calendarios— que no excluyen ningún público sino que los aglutinan), el aumento del número de pasquines a la vista de todos los transeúntes, etc. Esta dimensión original no se les escapó a los adversarios del príncipe, como lo manifiesta la amargura de las siguientes líneas:

Ya han inficionado el aire con las repetidas quejas que en torno de lastima introducen en las conversaciones de los mal entendidos, y enseñan a los niños, y a las mujeres, y a quantos componen el vulgo, para que no haya rincón donde no se escuchen los clamores contra el gobierno. (...) Para su fin han buscado razones y lenguajes acomodados a la diversidad de los genios, para que cada uno segun el suyo tenga prontas las voces para el aleve grito²³.

17. SOBRECASAS, 1677. SANDOVAL, 1677.

18. *Un cavallero de la Corte de Madrid escribe a un religioso Dominicano*, BNE, VE 31–64. *Carta de San Ignacio de Loyola por Su Alteza el señor don Juan*, BNE, ms. 2034, fol. 43r–44v. *Carta del Serafín Francisco para San Ignacio*, BNE, ms. 2034, ff. 45r–46r. *Esdrújulos contra los que escribieron la carta de San Ignacio*, BNE, ms. 2034, ff. 46v–47r.

19. Véase por ejemplo: BNE, ms. 2034; ms. 6384; ms. 18.443; BL, Eg 327; Eg 354; Biblioteca de la Fundación Zabalburu, 73–273/73–278.

20. No resulta casual que de 1668 a 1669, en el corpus de los libelos de forma epistolar, se observa el paso de destinatarios personificados (la reina, Nitardo, etc.) a destinatarios deliberadamente anónimos porque colectivos («los Españoles oprimidos»).

21. *Voto que hizo a Su Alteza don Juan José de Austria uno de los tres grandes que fueron a Yta [sic] fue singular*, Biblioteca del Palacio Real, 11-1147, ff. 184r–190r.

22. ASV, SS, Spagna, n.º 148, ff. 135r–135v.

23. *Memorial que dio a la reina nuestra señora un vasallo desta corona*, *Semanario Erudito*, t. x, 260.

Quizás el manifiesto de Torrejón de Ardoz proporciona el ejemplo más relevante²⁴. En este texto, el príncipe se describe como el defensor de los españoles oprimidos y el portavoz de los pecheros, martirios de la crisis económica agravada por la incompetencia de Nitardo. Hasta el punto de que don Juan se arriesga a irritar a sus aliados de la nobleza: después de haber afirmado que representa al pueblo oprimido, don Juan se dirige directamente a él a partir de febrero. En 1677, se percibe semejante inflexión en los sermones, las relaciones de fiestas o unos libelos. Un impreso en forma de jeroglífico que relata la captura de Valenzuela en el Escorial, sustituyendo algunas palabras por grabados inspirados en un juego de la oca, juego popular por excelencia a diferencia del ajedrez, lo ejemplifica bien²⁵.

Los modos de circulación contribuyen también a la ampliación de los destinatarios. Los protagonistas accionan estructuras de comunicación ya existentes pero que agudizan y transforman. En complemento de la red institucional de los consejos y las ciudades con voto en las Cortes, don Juan acciona una red de aliados edificada a lo largo de su trayectoria política: amistades militares, grandes de España entre los cuales ministros, eruditos, religiosos. Además, en cada etapa de sus marchas sobre Madrid, el príncipe logra agrupar a un público heterogéneo que abarca todos los sectores de la sociedad. Lo susodicho invita a tomar en cuenta dinámicas de comunicación verticales que vinculan a los partidarios de don Juan y sus clientelas conformándose con la geografía de los señoríos. Ahora bien, no hay que olvidar dinámicas horizontales que corresponden con la circulación por los círculos cortesanos o por las redes eclesiásticas, sobre todo los trinitarios, los dominicos y los franciscanos, abiertamente juanistas. A finales de 1668, la intensa difusión de libelos preocupa a nitardistas ansiosos de leerlos para contestar los ataques, provocando la integración de la poderosa red jesuita en el circuito de las guerras de plumas²⁶. Por último, lógicas más informales intervienen en relación con círculos de sociabilidad y redes de intercambio de información que nacieron en el siglo xvii, a raíz de una inagotable ansia por noticias indisociable de la aparición de los avisos. Los movimientos de opinión se apoyan sobre un mercado de la información preexistente cuya matriz es la carta. Además, los círculos de sociabilidad y las redes de intercambios se entrecruzan. Cuando virrey de Cataluña, don Juan trabajó amistades sólidas con un grupo de eruditos que consta de un núcleo principal en Zaragoza y núcleos menores en Huesca y Barcelona. Su brillante corte, su patronazgo, la creación de una academia literaria y el protagonismo de su secretario Francisco Fabro Bremundan, desempeñaron un papel clave en la constitución y la consolidación de esta red²⁷. En 1668-1669, el círculo de Zaragoza participa en la difusión de los textos juanistas y se transforma en plataforma de información al servicio del príncipe.

Estas dinámicas convergen y proporcionan a todos un acceso a los libelos. A pesar de que los textos circulen sobre todo por la corte y de forma manuscrita, el

24. *Cartas de Su Alteza para Su Magestad y marques de Aytona y carta que Su Magestad mando responder a Su Alteza: todas escritas desde que Su Alteza llegó a Torrejón de Ardoz hasta que partió para Guadalajara*, AHN, Estado, libro 912, ff. 214r-217r.

25. ASV, SS, Spagna, n.º 149, f. 645r.

26. La intensa correspondencia de Nitardo con jesuitas de España lo acredita: RAH, 9/7190.

27. KALNEIN, 59-60 (Zaragoza, 1989): 39-56.

alejamiento de don Juan de Madrid favorece los rumores a raíz de los vaivenes de emisarios entre la capital y Barcelona o Zaragoza. La capital se convierte en un hervidero de discusiones y de noticias verdaderas o falsas. Cabe añadir otras dinámicas relacionadas con las imperfecciones de los circuitos iniciales de difusión. El protagonismo de individuos que utilizaron la polémica para sus propios fines introdujeron nuevos protagonistas en el conflicto tanto como actor o como espectador/lector mediante indiscreciones y operaciones de sabotaje²⁸. Aprovechándose del interés de amplios sectores de la población por lo político, tales indiscreciones remiten también a lógicas mercantiles en las que la venta reemplaza la distribución²⁹. A nivel de las ciudades, se observa la actuación de plataformas de comunicación como los mentideros o las losas del palacio en Madrid, que destacan como auténticos dispositivos híbridos que entremezclan la palabra, los textos y los rumores³⁰.

Al amparo de un deber de resistencia entendido como suprema fidelidad y de la reactivación discreta de la noción de *civitas* republicana, la movilización publicitaria proyecta a los individuos dentro de un ámbito que traspasa el horizonte local³¹. Al inscribirlos en un espacio más amplio y homogéneo —un espacio textual desmaterializado— a partir de un arraigo local, la dinámica cambia la percepción del «vivir juntos» que no es nada menos que la esencia del nexo político. Desde este prisma, las marchas sobre Madrid plasman una comunidad en construcción política, que engloba a individuos procedentes de varios horizontes que se implican a raíz de fundamentos heteróclitos y con distintos modos de adhesión. Determinados grupos hicieron una lectura política de los acontecimientos expresada de modo simbólico o mediante un discurso como los vecinos de Vallecas en 1669. Organizados en corporaciones, éstos vinieron a debatir con don Juan para defender los intereses de esta localidad proponiéndole en cambio dejar de abastecer a Madrid³². Además, la composición social o regnícola de las dos marchas que implican a Aragoneses, Catalanes, Valencianos y Castellanos resulta elocuente³³. La matriz textual corrobora la idea. El conjunto de los colectivos de los cuales don Juan se autoproclama el portavoz en sus cartas abiertas refleja la aglutinación de públicos y el cambio de escala de proyección política: los consejos, los reinos, las ciudades, la nobleza, los militares, Madrid, los pobres vasallos oprimidos, Dios y España. De esta forma, el príncipe vincula a la par que individualiza unas comunidades de lectores y núcleos de agrupación de vertebración identitaria de diferente índole (regnícola, local, social,

28. El duque de Alba y el duque de Osuna utilizan las guerras de plumas para sus propios fines. Así que el duque Alba tiene copias de consultas relativas al enfrentamiento de don Juan con los validos que difunde o comenta en cartas manuscritas o impresas, ampliando el lectorado de papeles reservados a los *arcana imperii*: Archivo del Duque de Alba, Caja 96.

29. *Escaparate de don Babiles para entretenimiento de las Navidades*, Barcelona por Esteván Liberos, BNE, ms. 2034, ff. 27r-30r.

30. Se encontrará un estudio detallado de los circuitos de difusión en HERMANT, 2012, cap. IV. Para un análisis de los dispositivos de comunicación de don Juan José de Austria, véase: HERMANT, 2014, 162-174.

31. *No puede el cuerbo ser mas negro*, RAH, 9/1058, ff. 228r-231v.

32. MAURA & GAMAZO, 1915, t. II, 25.

33. Don Juan sale de Zaragoza el 2 de enero de 1677 con un número reducido de hombres. En Ariza, la tropa consta de 6.000 hombres (aragoneses, catalanes y valencianos). En Hita, 18 Grandes, acompañados por 2.000 hombres, se reúnen con el núcleo juanista. Cerca de Madrid, los efectivos rondan los 12.000 individuos procedentes de todos los reinos. Sobre el episodio de la marcha y la cuestión del reino de Aragón en la crisis política de la minoría de Carlos II, es importante consultar: ÁLVAREZ-OSSORIO, 12 (1992): 239-292.

etc.). El potencial de recomposición identitaria se manifiesta también mediante la división que don Juan provoca dentro de la mayoría de los grupos preexistentes. Hay dos noblezas³⁴, los consejeros resultan divididos³⁵, se encuentran jesuitas anti-nitardistas³⁶, Aragoneses y Catalanes marianistas³⁷, y pecheros valenzuelistas³⁸, etc. En suma, la eclosión de un movimiento de opinión exacerba las tensiones inherentes a la dimensión plural de los individuos para desestabilizar la jerarquía interna de los sentidos de pertenencia y producir polarizaciones diferenciadas según los individuos y los contextos³⁹.

Los textos aragoneses y catalanes juanistas que sintonizan el discurso de la monarquía católica con la defensa de las identidades paccionadas ofrecen un buen observatorio de las recomposiciones identitarias surgidas al hilo de las polémicas. Al celebrar la nominación de don Juan como Primer ministro, unos sermones y relaciones de fiestas perfilan la arquitectura de una España regenerada. En estos textos, la matriz católica abarca el alegato a favor de los particularismos regnícolas, induciendo a un replanteamiento interno sobre nuevos pilares, Aragón y Cataluña. Despojada de su tesitura castellano-centrista, la hermenéutica religiosa pierde el poder deshistorizante y desterritorializante que cobró bajo el reinado de Felipe II. En efecto, a partir de Felipe II, la identidad católica asociada con la teoría del Imperio particular fue concebida con el fin de superar la falta de coherencia del conglomerado territorial monárquico gracias a su capacidad para disolver los particularismos⁴⁰. Ordenadas por una gramática amorosa y supeditadas a una esfera celeste, las relaciones entre los súbditos y el rey remiten a las del pastor con sus ovejas o del padre con sus hijos de forma que estos intercambios obedezcan a una lógica de sacrificio recíproco en la que el vínculo con el rey prevalece sobre los otros en nombre de la salvación⁴¹. Pero en nuestro caso las identidades regnícolas proceden a una captación de los rasgos de la *monarchia in ecclesia* en beneficio propio. Cifrada en clave espiritual, la marcha de Zaragoza a Madrid se plantea como el

34. La oposición se exacerba bajo el valimiento de Valenzuela en torno al antagonismo de la nobleza de servicio y de la nobleza de sangre, agravado por cuestiones de oportunismo político y clientelismo. El tema de las dos noblezas resulta recurrente en la publicística. Se puede consultar, entre muchos otros papeles: *La nobleza consulta el oráculo de Jupiter*, BNE, ms. 9680, ff. 24r–25v. *Romance que se cuenta en metáfora de aves*, BL, Eg. 567, ff. 73r–74v. *Soneto contra los Grandes de España en tiempo de Valenzuela*, BNE, ms. 18.211, ff. 22v–29r. *Señor Duende Marqués o Valenzuela*, RAH, 9/1058, f. 150v. En 1676–1677, el Almirante de Castilla, el Condestable, el marqués de Agropolí, el de Astorga son antijuanistas.

35. En 1669, el Consejo de Estado y él de Castilla publican consultas para apoyar a don Juan: BNE, ms. 8349, ff. 10v–14v y ms. 8349, ff. 134v–135v. En la Junta de gobierno, el marqués de Aytona y Nitardo odian a don Juan mientras que el cardenal de Aragón y Crespí de Valldaura son juanistas.

36. La correspondencia del General de la Compañía Juan Pablo Oliva da numerosas muestras de las reticencias de Roma y de unos jesuitas de Madrid frente a la omnipresencia de Nitardo en la Corte: *Cartas del padre Jacinto Pérez al General Juan Pablo Oliva*, Archivum Romanum Societatis Iesu, Assistentia Hispanae, Hisp. 92.

37. Contamos con unos ejemplos en la correspondencia del regente del Consejo de Aragón Cristóbal Crespí de Valldaura con el jesuita Andrés Mendo: Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid, Fondo de don Juan de la Torre Orumbella, leg. 9621, s.n.

38. El arquitecto José de Olmo, protegido por Valenzuela, movilizó a albañiles y carpinteros para vigilar la capital e impedir que don Juan regresara a Madrid después del fracaso de su encuentro con su hermano en noviembre de 1676. El proceso contra Valenzuela proporciona muchas informaciones con respecto a este propósito: AHN, Consejos suprimidos, leg. 50.557. Sobre Olmo, véase: BLASCO ESQUIVIAS, 4 (Madrid, 1991): 159–194.

39. Sobre esta concepción del individuo, véase: LAHIRE, 1998. En esta perspectiva, los estudios dedicados a las redes proporcionan muchos elementos: CASTELLANO & DEDIEU (dirs.), 1998; ROULLET, SPINA & SZCZECZ, 2011.

40. CLAVERO, 1992. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 1992.

41. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2003, 82–104.

tránsito milagroso del Pilar a Atocha, facilitando permanentes vaivenes entre patria espiritual y terrestre que articulan el amor al rey sobre el amor a la patria con antecedencia de la segunda, en términos de fidelidad⁴². La historia organizada en clave confesional vuelve a ser la epopeya del pueblo elegido vencedor de las tribulaciones del tiempo mediante una nueva alianza con un rey pastor desdoblado en las figuras de don Juan y Carlos II, calcado sobre el binomio Aarón-Moisés:

Pues te allas como niño, Tu Moyses, constituido ya Rey: Aaron tiene ingenio y experiencia. (...) Recibete bien, admítele gustoso, y hazle tu Primer ministro, comunicandole cuanto se huviere de disponer en la Monarquía (...) Con tu hermano al lado yo te aseguro felicidad y acierto en todo. *Ostendam vobis quid agere debeatis*. Esto nos prometemos los leales Vasallos y Fieles Aragoneses, con la asistencia de Su Alteza al lado de la Soberana Persona de nuestro Catolico Rey Carlos Segundo⁴³.

El nuevo mito fundacional combina la autoliberación del pueblo elegido (juanista) con la liberación del rey encerrado en una corte infernal bajo el yugo de su madrastra y su diabólico valido, para reafirmar el triunfo del *ordo amoris* conglomerante sobre el amor propio atomizante:

Al poner el pie enjuto en el Retiro, ¿ordan aunque seco de mayores riesgos, no le miras a Su Alteza custodia y racional arca de mas precioso tesoro que el que guardaba la del Testamento? Esta ocultaba el Manna que era sombra de la verdad del pan vivo que baxó de los Cielos; y aquella avia recibido la verdad misma en el cuerpo de Christo Sacramentado. Las tablas de la ley que Dios inviolable, escrita no en tablas de piedra sino en la carne purissima del coraçon mas leal, y generoso con el dedo altissimo, que como ya he provado es el Espiritu Santo. La vara de Aaron que contenia el poder de un primer Assistente de la suprema cabeça de la Monarquía de Israel encerrava aquella, y esta incluía la autoridad de un hermano del Rey del Español dominio, para obrar prodigiosos contra enemigos de la fe y en beneficio de los vasallos (...). En imitar al Dios de amor soberano nuestro monarca Carlos Segundo, y al lado de su real persona Su Alteza se vincula el buen sucesso de sus operaciones; y se convence el acierto de la eleccion, porque oy damos al Cielo rendidas gracias, y humildes agradecimientos⁴⁴.

El nuevo solar catalano-aragonés aparece como el punto de arranque de una proyección imperial continua consustancial a la defensa de la fe que pasa de la recuperación de Madrid y de la península por la reconquista de los territorios perdidos, hasta liberar todas las tierras sujetas a los heréticos. Unido a su hermano y con el respaldo de la corona aragonesa, un autor afirma que el rey librado:

42. *Relaciones de las solemnnes fiestas que la nobilissima y leal Villa de Magallon ha celebrado a la feliz nueva de aver passado el Rey Nuestro Señor Carlos II (que Dios guarde) a su real palacio de Madrid, desde el Retiro, en compania del Serenissimo Señor don Juan de Austria, su hermano*, Madrid, 1677, RAH, 9/33656, n.º 18. SOBRECASAS, 1677.

43. SÁNCHEZ DEL CASTELLAR, 1677, 15-16.

44. COSTA, 1677, 10-11.

Castigar[a] la loca fantasia
 Del Albigense, y ciego luterano,
 Que con fiereza indomita procura
 Mantenerse en su secta falsa, y dura.

La obediencia del bravo Lusitano,
 Y de Holanda tambien, ver[a] felice;
 Del Orbe triunfara [s]u Invicta Mano,
 Que nada a [s]u Grandeza contradize:

En quanto del planeta hermoso abraze
 La ardente Pyra, y la estremada cuna,
 Que llama infeliz muere, si luz naze,
 Resonora el Clarin de [s]u Fortuna:
 [S]u azero victorioso a ser se aplaze
 Fatal eclipse a la Otomana Luna⁴⁵.

El padre Juan Antonio de Sandoval defiende también el ideario del imperio particular asentado sobre una misma matriz catalano-aragonesa:

La bienaventurança eterna conseguirán los dos mejores hermanos de nuestros Reynos, que por sus virtudes heroycas merecen el titulo excelente de Dioses *ego dixi diiestis & filii excelsi*. Aclamaralos el mundo destruydores de los males comunes, restauradores del Español Imperio, reparadores de la Patria, a quien illustraran con nuevos triunfos, unidos con laço indisoluble de amor para el venturoso logro de sus acertadas resoluciones⁴⁶.

Lo susodicho nos invita a estudiar más cumplidamente cómo la epifanía de un espacio público original tiende a rearticular las relaciones entre el rey y las comunidades políticas. El carácter coyunturalmente vertebrador de la publicística no solo induce a la expresión de particularismos identitarios, sino que favorece su toma en consideración y la constitución de un cuerpo político comunicacional recorrido por la información, materia de una «nueva España».

Las campañas de opinión de don Juan obligan a sus adversarios a salir a la palestra pública. La amplitud de las guerras de plumas pone de realce un amplio partido opuesto a los *validos* que los desacredita, forzándoles a dejar de ignorar a los descontentos. Triunfar en el campo de la polémica resulta primordial en la medida en que las guerras de plumas desplazan los equilibrios de fuerzas a los libelos y hacen creer en la evolución tal y como se refleja en el espejo de la publicística. El cambio de actitud de Nitardo lo ilustra de manera elocuente. Después de una «toma de silencio» teatral, no tiene más remedio que contestar a regañadientes con una consulta famosa⁴⁷. Triunfar en el ámbito de la polémica y convencer la opinión resulta

45. *Breve relacion de las fiestas y demonstraciones de alegria que se han hecho en la fidelissima ciudad de Barcelona*, 1677, RAH, 9.3656, n.º 33, s.n.

46. SANDOVAL, 1677, 15.

47. *Copia de una consulta que hizo el señor Inquisidor General, confesor de la reyna nuestra señora respondiendo*

primordial en la medida en que las guerras de plumas trasladan los equilibrios de fuerzas a los libelos y hacen creer en la evolución tal y como se refleja en el espejo de la publicística. Así, las sátiras escenifican unos validos abucheados, ridículos y débiles sin que la reina pueda cambiar en absoluto la tendencia. Tal impotencia afianza la impunidad de los juanistas que se aprovechan de la situación para alimentar el temor a un levantamiento general que acaba paralizando al gobierno. Del mismo modo, los textos polémicos y las marchas se fortalecen mutuamente: la marcha proporciona la materia del discurso de los libelos que las convierten en una prueba de la realización de los diseños de la Providencia, estableciendo una dinámica interactiva⁴⁸. Ahora bien, la irrupción de la publicística como elemento estructurante del juego político fragiliza el régimen de la autoridad. La palestra pública opone un régimen de la autoridad (por parte de la reina y sus validos) con un régimen de la persuasión (por parte de los juanistas) que pasa por la impertinencia, socavando las bases de un régimen absoluto. El recurso sistemático al anonimato en los papeles de los dos bandos «desautoriza» la autoridad de unos «graves magistrados» cuyos razonamientos escolásticos y referencias a la Biblia se ven ignorados o desbaratados por la mala fe⁴⁹. La polémica hace enfrentarse la cultura jurídica con la cultura escolástica, la cultura nobiliaria con la cultura clerical; entrechoca el registro burlesco y el registro grave, la difamación y la autoridad de modo que se convierte en un dispositivo en que las competencias, los saberes y los estatutos relacionados con estos saberes se reclasifican según reglas que se inventan al hilo de la pugna.

Además, los juanistas asociaron el arbitrio de la reina con el secreto y el secreto con la tiranía. Tal asociación aparece claramente en el corpus dedicado al asunto de Malladas y del *garrote mal dado* en que el secreto que rodea la ejecución de este individuo dio paso a la violación de los *fueros* —Malladas es aragonés— así como de los deberes del rey justiciero que tiene que pronunciar su sentencia en su consejo⁵⁰. Al denunciar la opacidad de los *arcana imperii*, don Juan defiende una supuesta práctica de transparencia con la intención de demoler la coherencia de la red nitardista. El príncipe abre una grieta en el espacio sacralizado de la polisinodia al publicar consultas y votos de ministros⁵¹. Tales cambios del espacio de circulación modifican la naturaleza de tales escritos que vuelven a ser subversivos al integrarse en la polémica y desestabilizar a las autoridades. Basta con oír las lamentaciones de un nitardista:

a una carta que escribió a Su Magestad el señor don Juan, de Consuegra, en 21 de octubre de este año, BNE, ms. 18.208, ff. 51r-62r.

48. *Relacion del viage del Señor don Juan de Austria desde Zaragoza a Madrid, quando Su Magestad le llamó por su decreto, y la nobleza le asistió a su lado y como partió de Zaragoza sabado a 2 de enero de 1677 y entro a Madrid a 23 del mismo mes*, BNE, ms. 18.443, ff. 237r-242r.

49. Se puede comprobar la diferencia de índole de los papeles de cada bando al comparar los dos textos siguientes, respectivamente nitardista y juanista: *Memorial en que cierta persona religiosa y celante de la gloria de Dios delata al Santo Oficio la carta del señor don Juan del 21 de octubre de 1668 escrita de Consuegra a la reina nuestra señora*, BNE, ms. 8363, ff. 338r-339v. *Sueño del Bosco en que hay que discurrir sobre la materia que contiene*, 1669, BNE, ms. 18.443, ff. 21r-25r.

50. *Representacion a la reyna*, BNE, ms. 18.208, ff. 26r-31v. *Carta en que se discurren las materias presentes sin pasion ni enojo, sino con verdad y celo*, AHN, Estado, Libro 877, ff. 173r-180v.

51. *Voto singular de Antonio de Conteras*, BNE, ms. 8349, ff. 20r-24r.

¿Como se ha divulgado este voto? ¿Esto es consejo abierto? ¿Esto es juego de niños? ¿Donde esta el secreto y el misterio sagrado de los consejos de España? ¿Donde esta la gravedad de aquellos autorizados senadores y aparece que aquellos magistrados heroicos se han trocado en matachines y figuras de entremeses pues si ellos profanan sus deliberaciones que mucho que los Esportilleros los desprecien y quieran dar su parecer?⁵²

Así que el rechazo ambiguo al secreto por parte de don Juan lanza una reflexión dedicada a la importancia de la comunicación entre el rey y los súbditos lo que abre paso no sólo a la expresión de particularismos identitarios, sino también a su toma en consideración y a la constitución potencial de un nuevo cuerpo político concebido como cuerpo comunicacional recorrido por la información. Unos libelos alaban la sátira o la «murmuración», imprescindibles en la medida en que revelan los problemas antes de que degeneren. Al tener un conocimiento intuitivo de las normas no escritas, el *populus* se convierte en instrumento para lograr fines superiores. La «opinión pública» y la censura son las dos caras de una misma moneda sin anterioridad de la primera. En 1676, unos libelistas ponen de relieve las virtudes de la «toma de palabra» dentro de los límites de la prudencia cristiana, e incluso de la murmuración⁵³. En cuanto al autor de la *Exortacion cristiana*, suplica a Carlos II que, para dar cuenta de las «quejas de los pueblos» y de las «violencias sufridas por los pobres oprimidos por los poderosos, (...) se establezca un legislador para avisar a los gobernadores»⁵⁴. Se trata de institucionalizar un canal para transmitir las dolencias del *vulgus* no a trompicones sino diariamente. El mismo año, unos publicistas proponen hacer de las Cortes la piedra angular de la elaboración de la decisión política. Estas asambleas constituyen la única institución que representa fielmente la totalidad del reino y es capaz de presentar de manera exhaustiva las quejas a los gobernantes. De modo que tienen que ser convocadas y consultadas con frecuencia. Cada decisión del rey se asemejaría entonces a una decisión justa tomada por el rey con su parlamento y sus consejos, a partir de los puntos elegidos por el cuerpo social entero mediante el filtro de las ciudades⁵⁵. Este ideal de diálogo nunca interrumpido hace descansar la toma de decisión sobre el consenso de los pueblos y conduce a unos libelistas a hacer hincapié en la importancia de la validación del *populus*⁵⁶.

52. BNE, ms. 7787, f. 47r.

53. *Vida, muerte y milagros del Mariscal de Ancre Masacorral, Privado de la Reina Madre, María de Medicis y del Rey Louis XIII su hijo, que es copia de don Fernando de Valenzuela*, BNE, ms 2034, ff. 61r-73r.

54. «Que con voces lastimeras pidan los pobres un refugio y que constituyais un legislador que avise a los que gobiernan», *Exortacion cristiana*, *ibid.*, f. 218r.

55. «Son las cortes el antídoto contra las enfermedades publicas por que en ellas los pueblos libremente piden a los reyes justicia y los sabios y justos suelen concederles mucho atendiendo a sus clamores. Es el reino de las ciudades y villas para que puedan tratar de sus necesidades, participando sus propios negocios y intereses, y todos lo que toca al universal de la República. En ellas oyen los príncipes sus quejas y dolencias que de otra suerte no llegan a sus oídos: por este medio se descubren las injurias y robos cometidos contra la hacienda de sus vasallos», *ibid.*, f. 198v.

56. «El peso de los negocios, los debe fiar [el rey]de aquel que (...) tenga mejor semblante y sea mas amado de los pueblos, mas desinteresado, no negandose a la parte que pudiese manejar para irse haciendo cada dia mas capaz y realizando una superintendencia sobre todos, (...) sino que intervenga el consentimiento de sus pueblos», *ibid.*, f. 206v.

Estas propuestas dejan vislumbrar el advenimiento de una opinión concebida como instrumento de gobierno, tal y como la ha definido Sandro Landi⁵⁷. Se trata de un fenómeno ambivalente, desprovisto de legitimidad en un ámbito vertebrado en torno al concepto de representación natural del conjunto por una *melior pars*, aunque vuelve a ser un componente no bien definido del juego político. Concebida como «saber del gobierno», la opinión tiene que ser canalizada, filtrada e interpretada por ministros competentes. Pero la opinión es una realidad bifronte. Tiene una vertiente más inquietante en cuanto arma política. En las guerras de plumas, la constitución de un público amplio remitió a objetivos pragmáticos⁵⁸. La contextualización de los libelos, la finalidad que los publicistas otorgan a estos textos concebidos como vectores de acciones políticas en la línea de los trabajos de Christian Jouhaud⁵⁹, sin olvidar el estudio de la representación del «público» en los libelos en relación con el léxico que sirve para nombrarle, muestran que el «pueblo» aparece ante todo para blandir la amenaza de un tumulto⁶⁰. Su movilización y la ostentación de su respaldo proporcionaron armas más aún demoledoras cuando los libelistas se mostraron conscientes de la emergencia de un espacio polémico con sus propias leyes. De 1676 a 1677, se nota una progresiva saturación del espacio de publicidad. Se trata de una captura programada por parte de los libelistas que anexionan cuantos géneros posibles politizándoles. Así que fagocitan la producción del momento (calendarios, pronósticos, relaciones de fiestas, sermones, sátiras, *avisos*, *geróglifos*, etc.). De tal modo, se esfuerzan por ampliar y fortalecer un público polimórfico en expansión. Además, los publicistas planifican cada vez más varias recepciones de sus escritos en función de distintos públicos e integran este hecho en la trama de los discursos al servicio de su causa. Por último, se destaca una «memoria» de esta literatura de debate que elabora esquemas a menudo reutilizados como las variaciones sobre el «Padre Nuestro», los «diálogos de los muertos», los «sueños», el «juego del hombre» o las cartas ficticias. Por eso, tales crispaciones textuales no tienen sólo una existencia. Tienen efectos acumulativos visibles en el seno de un arco cronológico amplio. Así que los libelistas se mostraron muy conscientes de la existencia de un espacio polémico propio y de los poderes de la publicidad. El autor de la *Carta en que se discurre nuevamente de las materias presentes* lo expresa recurriendo a la alegoría:

En el monte Liceo, que esta en Arcadia, había una fuente milagrosa que se llamaba Agno; la qual si con blandura movían sus aguas con un ramo de enzina, al punto se levantaba una niebla espesa, congelandose y condensandose en nube, al punto llovía. El reino, compuesto de sus ciudades y Pueblos, es una fuente propiamente llamada Agno; porque Agnus quiere decir cordero; y estos por donde oyen la voz por alli se encaminan: componese de milagrosas aguas, de Grandes, Titulados, Ministros, Cavalleros e hijodalgos: el Pueblo es la enzima; que ya sabe Vuestra Merced es simbolo de

57. LANDI, 2006. CATTEEUW, 2013.

58. HERMANT, 2011, 201–229.

59. JOUHAUD, 1985.

60. Sátira, BL, Eg 327, f. 181r. *Papel de cierta persona religiosa que se precia mucho de político y estadista, indiferente y desapasionado*, AHN, Estado, Libro 873, ff. 34r–64v.

los hombres broncos, asperos y duros, como son los de la Plebe: estos movidos con las voces y persuasiones de este, y de otros discursos semejantes causan tal efecto que levaban nubes que no solo pueden causar lluvias, sino que arrojen reinos con que se arruine el mundo⁶¹.

Tal concepción instrumental supone un uso demagógico de la palabra. El discurso aparece como una pantalla en mano de las élites para ocultar la defensa de intereses particulares bajo el pretexto de defender el bien público. Los publicistas quieren actuar con la pluma. Muestran más que demuestran, valiéndose de la difamación, la amenaza y la burla. Lo esencial permanece oculto para la opinión común de modo que hay una multiplicidad de públicos que evolucionan al hilo de las luchas y que se relacionan de manera específica con cada bando. Las interpretaciones y los diferentes niveles de lectura de los libelos no concuerdan siempre, ni mucho menos. El movimiento de opinión juanista aglutina diversas opiniones y diversos tipos de adhesión: oportunismo, instrumentalización, adhesión racional, esperanza mesiánica, etc.

De ahí que el cuerpo político comunicacional que viene conformándose no corresponde con un diálogo entre el trono y la «opinión». Las guerras de plumas delimitan un espacio público codificado, donde las opiniones son formuladas, oídas y tienen impacto sólo de manera discriminatoria. Una opinión anónima, independiente de la pugna de los bandos, puede maniobrar para defender sus intereses e imponer sus vistas. En 1669, los granadinos redactan un conjunto de textos (un pasquín colgado en la catedral de Granada, cartas de las autoridades de la ciudad al Consejo de Castilla y un *Memorial de Andalucía* impreso y divulgado en Madrid) en menos de diez días⁶². En este caso, se puede mostrar que don Juan no intervino nunca en esta producción textual aunque ocupe el centro de los discursos: los escritos granadinos oscilan entre adhesión e instrumentalización. Enseñan que una opinión anónima, independiente de los intereses de los grandes, puede maniobrar para defender sus intereses e imponer sus vistas⁶³. Sin embargo, el episodio de la Chamberga de 1669 muestra los límites de la expresión de las opiniones mediante las guerras de plumas. Aquí, la salida a la palestra de una palabra impugnativa, la de los madrileños hartos de las fechorías y pependencias del regimiento, adviene sólo a través de la instrumentalización de dos protagonistas que se convierten en portavoz ante todo para negociar con la regente: don Juan y a continuación el Consejo de Castilla. Con este fin, el príncipe recurre a una carta abierta mientras el Consejo imprime consultas que transcriben las quejas de los informes de la *Sala de Alcalde y Corte*. Estas dos entidades autoproclamadas protectoras de los oprimidos se valen de la denuncia del regimiento a modo de trampolín. La eficacia de los libelos, sean redactados por quienes sufren las exacciones o por las élites políticas, vuelve a ser canalizada para afianzar primero la causa de don Juan y después la del Consejo de Castilla. Así que una de las fuerzas del movimiento de opinión juanista radica en

61. BNE, ms. 8347, f. 112r.

62. Respectivamente AHN, Consejos, leg. 7179, n.º 11 y BNE, ms. 2582, ff. 124r-129v.

63. HERMANT, 2012, 299-303.

su capacidad para absorber descontentos heterogéneos y edificar una caja de resonancia de las opiniones a escala de la monarquía⁶⁴.

De manera general, no hay una «opinión» unitaria sino diversos públicos heterogéneos con diversos *habitus* sociales y culturales que conforman distintos registros de creencia. Estos públicos no comparten ni la misma legitimidad, ni el mismo acceso a la información política o a los canales institucionales, para hacer oír su voz. De forma simétrica, la publicización procedente de los centros de poder asume formas diferenciadas y en su mayoría selectivas. Ahora bien, el episodio forma parte de un fenómeno social de mayor amplitud que desestabiliza la monarquía a raíz del debate, de la contestación oral o escrita, de la llamada al público en nombre de la representación de los reinos y de una reflexión dedicada a la opinión entendida como categoría política. Así, la dimensión sistemática e inédita de estas guerras de plumas nos invita a preguntar si no se entra de este modo en un nuevo régimen de publicidad. Dicho régimen implicaría el paso de una política de visibilidad orquestada por el poder y dedicada a la prescripción a un espacio disputado donde impera una falsa transparencia y en el cual las autoridades ya no son invulnerables sino que salen a la palestra.

Para terminar, cabe subrayar las implicaciones identitarias procedentes de la epifanía de un espacio público, recentrando el análisis en la figura de Juan José. A partir del imperativo de gubernamentalidad, el surgimiento de un cuerpo político comunicacional replantea y desdobra la cuestión de la identidad en términos de articulación de la monarquía y de estilo de gobierno con un desplazamiento al terreno de lo práctico.

Al amparo de la reivindicación de un mayor protagonismo en el gobierno universal por parte de los reinos y de la grandeza, una nueva configuración de España se perfila a distancias de dos extremos identitarios todavía vigentes: un panhispanismo austriaco vampirizante y la exaltación de particularismos regnícolas virtualmente centrífugos y en lucha los unos contra los otros⁶⁵. Un elenco de textos heterogéneos se empeña en combinar una defensa de las identidades pactadas, que cobran un relieve innegable, con una visión unitaria expurgada de todo castellanocentrismo. En este marco, el arraigo territorial identitario experimenta significativas modulaciones en relación con la búsqueda de una *patria communis*⁶⁶.

64. HERMANT, 57/2 (2007): 43-70.

65. BOTELLA, 31 (2005): 223-252. FLORISTÁN IMÍZCOZ, 2004, 327-354.

66. No significa que la dimensión impugnatoria de las historias regnícolas haya disminuido. Hasta las guerras de plumas de don Juan contribuyeron a acelerar el intercambio de memorias encontradas que aspiran a la pugna por el poder el *Discurso histórico-foral, jurídico-político en orden al juramiento que los (...) reyes de Aragón (salva su real clemencia) deven prestar en el nuevo ingreso de su gobierno* y la *Defensa histórica por la antigüedad del reyno de Sobrarbe* de Domingo La Ripa, publicados los dos en 1676. Lo que provocó la respuesta del jesuita José Moret (MORET, 1677), reanudando una polémica empezada en 1665, tanto como estimuló el oportunismo de Antonio Chavier (CHAVIER, 1686) que se aprovecha de la celebración de las Cortes navarras de 1677, así como tentativas centralizadoras castellanas como la de Pellicer (PELLICER, 1681). Pero sobre este trasfondo de identidades y «contra-identidades» en guerra por el monopolio del solar hispano o un derecho «hispano» procedente del fuero juzgo o de los fueros de Sobrarbe, la coyuntura más breve en la que nos ubicamos se caracteriza por tentativas originales para establecer un consenso que preserve armoniosamente los particularismos sin renunciar a un conjunto integrador. Sobre la escritura de la historia en la época moderna, véase: KAGAN, 2009.

El relato del secretario de don Juan, Francisco Fabro Bremundan, titulado *Viage de Carlos II a Zaragoza*, la deja entrever⁶⁷. El viaje del rey para cumplir los fueros en 1677 aparece como el desenlace de la marcha de Zaragoza a Madrid, es decir como la materialización política de la alianza cementada en el Pilar. La trama narrativa ajusta una visión unitaria de España, tras la escenificación de un soberano que vertebra la comunidad política en cada etapa del camino por Castilla y Aragón, con un enfoque corográfico. En efecto, el autor restituye el pasado pretérito de cada localidad, siguiendo una lógica arqueológica que parte de la monumentalidad ofrecida a la mirada con sus diferentes estratos temporales, para hundir al lector en épocas remotas. Fabro Bremundan era un polígrafo franco-contado políglota apasionado por la numismática, miembro del círculo de eruditos de Zaragoza que giraba en torno a don Juan cuando ocupaba el puesto de Vicario general y en sintonía con las opiniones y los métodos del criticismo histórico que empezaba a afirmarse⁶⁸. El recorrido histórico de cada localidad se apoya en fuentes de primera mano y da lugar a una puesta al día del conocimiento que descarta las fábulas. Las glorias religiosas, los vestigios de los valerosos celtíberos y la evocación de la reconquista a partir de trazas materiales proporcionan la trama de la indagación. El reconocimiento de las identidades regnícolas, origen y meta del viaje, y la exaltación de identidades ultralocales⁶⁹ permiten desenlazar flujos amorosos responsables de la milagrosa vertebración transterritorial⁷⁰. Así que, en cuanto centro de gravedad de un cuerpo comunicacional renovado gracias a don Juan, el rey es como una *patria communis* parecida a la de Gracián en su *Fernando el Católico*⁷¹.

En la vertiente jurídica de los discursos juanistas, el ideario de *patria communis* transterritorial encarnado por un rey ubicuo cede el paso a una *patria communis* extraterritorial⁷². Madrid actúa como ciudad-mundo, sustrato de una *curia regis* que abarca los reinos materializados por los consejos territoriales. El vigor de los particularismos regnícolas pasa más por un trabajo de actualización que de santuarización de los fueros en clave de gubernamentalidad en el que el rey adquiere un protagonismo medular mientras las Cortes actúan como extensiones de los consejos vinculándose de manera simbiótica con la metrópoli. Los escritos del Regente de Aragón, Cristobal Crespí i Valldaura animado por simpatías juanistas, proporcionan una visión complementaria de ambas entidades que contribuyen al equilibrio del cuerpo político al servicio de la administración real⁷³. Las Cortes reactualizan los fueros mientras el consejo los interpreta. La distinción tenue entre innovación y aplicación/adaptación facilita superar las escasas convocatorias de las asambleas

67. FABRO BREMUNDAN, 1680. Sobre este personaje, véase: LAMARQUE, 73 (1966): 237-244.

68. OROBITG, 2000, 89-115. Sobre el criticismo en la historiografía, véase: STIFFONI, 1989. VILLANUEVA, 2004.

69. Tales identidades remiten al ámbito urbano de la patria chica: Alcalá de Henares, Guadalajara, Tortuera, Ussed, Daroca, Muel, Zaragoza, Mallen, Tarazona, Agreda, Almenar, etc.

70. Deste este prisma, el relato del paso del reino de Castilla al de Aragón llama la atención. Los súbditos aragoneses entran a Castilla para llevar al rey a Aragón, simbolizando la continuidad de un reino al otro: *op. cit.*, p. 25.

71. «Dondequiera que estuviere Vuestra Majestad es patria común para todos los moradores de dichos reinos», Gracián, Baltasar, *Fernando el católico*, Zaragoza, 1640. Citado en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2006: 209.

72. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *ibid.*

73. CRESPI DE VALLDAURA, 1677.

regnícolas⁷⁴. El tratado que Lorenço Matheu y Sanz dirige a don Juan en 1677 para celebrar las Cortes en el reino de Valencia en la continuidad del cumplimiento de las de Aragón, aparece en sintonía con el discurso de Crespí que cita a menudo⁷⁵. La aclaración de las modalidades de toma del juramento, la acumulación de detalles prácticos extraídos de precedentes históricos y los cortos plazos de la escritura resaltan el esfuerzo por defender y construir una identidad regnícola valenciana. Ahora bien, sentado el marco contractual nacido del amor a la patria terrestre compartido por el rey y los súbditos, el protagonismo real adquiere un relieve decisivo en la creación del derecho foral⁷⁶. Resulta sintomático el ordenamiento del discurso. El autor no empieza describiendo la identidad regnícola, sino estableciendo la razón de ser del consejo al rey partiendo de la cartografía semántica de la palabra «corte». Pasa de las *curias* romanas a la *curia regis*, a la corte metrópoli para terminar con las Cortes, equiparadas con Dietas, Asambleas o Parlamentos y definidas como «la congregación del pueblo universal de todo el Reino llamado por el Rey, para tratar y resolver lo que conviene al buen gobierno y servicio de Su Magestad»⁷⁷. Este enfoque generalista, unitario y funcionalista sugiere una antecendencia, desde un punto de vista lógico, de la figura del rey sobre unas Cortes asimiladas a una herramienta para el consejo al soberano complementaria de la corte jurisdiccional de la polisínodía. Según Lorenço Matheu y Sanz:

enseño a los hombres la necesidad de estos recursos el mismo Dios quando quiso criar, pues dixo: *Faciamus hominem*; no hablo en singular, como quando crió a tierra, los brutos o las aves, sino en plural, para dejarnos a entender, que en las cosas arduas se necesitan consejo: no porque su Divina Magestad necesite del, sino para que aprendiessemos que en los casos de importancia se ha de proceder con madurez, premeditación y acuerdo⁷⁸.

Asemejando la utilidad al rey, a la utilidad a la república y al bien común⁷⁹, el jurista defiende la legitimidad de un rey recién coronado para demorar su ida para jurar los fueros según lo necesitan las urgencias del tiempo⁸⁰. En su dedicatoria a don Juan presenta la reintegración de Cataluña a España como la liberación del yugo francés, armonizando la defensa de libertad regnícola con la autoría del rey⁸¹. Así que, contenidos y preservados en los engranajes jurisdiccionales, los insuperables particularismos regnícolas pertenecen a un conjunto integrador, nunca disolvente, que tiende a difuminar un planteamiento identitario esencialista, inmóvil y centrífugo en beneficio de otro más jurisdiccional y móvil que mira hacia el presente. Matheu y Sanz quiere sobre todo insistir en los rasgos específicamente

74. ARRIETA ALBERTI, 1994; 2008.

75. MATEU Y SANZ, 1677.

76. GIL PUJOL, 2002, 109.

77. MATEU Y SANZ, 1677, 3.

78. *Ibid.*, 4-5.

79. «Podemos entender que quanto toca a la utilidad del Rey, como Rey, toca al bien común, y quanto toca al bien de la República, asimismo», *ibid.*, 249.

80. «Esta obligación se deve entender y siempre se ha entendido de suerte que vaya a jurar lo más aprisa que los grandes negocios que cargan sobre los ombros reales se lo permitan», *ibid.*, 62-63.

81. Sobre este punto, véase GIL PUJOL, 2001, 217-250.

valencianos, no asimilables ni inferiores a los particularismos aragoneses y catalanes, y hacer compatible la gubernamentalidad de la monarquía con la preservación de los fueros, tal y como lo había hecho Pedro Calixto Ramírez, a menudo citado en el tratado del valenciano, con la «regnicolización de la *lex regia*»⁸².

Las relaciones de fiestas y los sermones aragoneses y catalanes, ya evocados, subvierten la identidad de la monarquía católica universal para defender los particularismos regnícolas y encierran diferentes equilibrios de poderes para restaurar a España. En unos sermones, el reino de Aragón tiene el papel más relevante en la nueva alianza juanista que salva a España de una pérdida, mientras que en otros le corresponde a Cataluña o a la Corona de Aragón. Francisco Sobrecasas fundamenta la monarquía católica sobre el Pilar de Zaragoza, «primera luz de la fe que ilustró a España (...) de donde salió Su Alteza Serenissima para mejorar la Real Corona»⁸³. Presenta a los aragoneses como la tribu más insigne del nuevo pueblo elegido, una tribu de Judá resucitada, que supera a las demás por su amor al rey, su devoción y su protagonismo en la salvación de España en su marcha a Madrid:

Parece que estampó el Cielo en los passados siglos lo que en el dia segundo de enero vieron en Zaragoza nuestros ojos. Esse dia el Precursor de nuestra paz, luzero del Austro, dio testimonio de su amor y fidelidad, pues sin detenerle la aspereza e las nieves, ni el erizo del invierno, se puso en campaña (...). La nube que guiava al Pueblo, como Astro de los desiertos de Faraon, y enseñava y dirigia al Pueblo como oraculo de Dios, antes que se erigiesse el Tabernaculo, descansava sobre el Real estandarte del Tribu de Juda. *Columna nubis semper stabat super vexillum filiorum Iuda, id est in parte illa, ubi castra metabantur illi*, dize el Abulense. Agravio parece se le haze al valeroso tribu de Efraim, de donde salió el primer Capitan General Iosue, y a quien fió el cielo la superintendencia, y gobierno de su Pueblo escogido. Tambien se dará por sentido Levi, tribu Sacerdotal, cuya possession es Dios, *ipse Dominus possessio eius est*; pero, cessen las quejas de los demás tribus, que el oraculo del Cielo ha de fixar su solio sobre el estandarte feliz del tribu de Juda, pues para esta mayor suerte tiene prendas de meritos mayores. Quien de los tribus fue el primero en servir?⁸⁴

En cuanto al sermón de Pedro Martir Figueras, opera como una especie de naturalización de don Juan poniéndolo bajo la protección de Raymundo Peñafort, «estrella catalana» que guía a los fieles vasallos para la redención de España y del rey-niño:

La tercera estrella benevola en que dicho dia tuvo el Serenissimo Señor, el Señor DON IUAN DE AUSTRIA, fue una estrella catalana, hija y patrona de esta Real y Nobilissima Villa, como es nuestro S. Raymundo de Peñafort, pues en su gloriosissimo dia fue quando entró por Primer Ministro de nuestro gran monarca CARLOS SEGUNDO⁸⁵.

82. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2006, 77.

83. SOBRECASAS, 1677, 20 (la numeración es nuestra).

84. *Ibid.*, 19.

85. MÁRTIR FIGUERAS, 1677, 15 (la numeración es nuestra).

El patrón de Villafranca del Penedés, donde Pedro Mártir pronunció este sermón, cobra un papel decisivo en el éxito del príncipe que entra a Atocha el mismo día del santo. Apoyándose en unos mismos argumentos, Raimundo Costa afirma que el santo catalán —raymundo/*Rex mundi*— es el portero del cielo que abrió las puertas de su casa (Atocha) al príncipe para que Carlos, otro *Rex mundi* —un rey terrestre en vez de celeste—, pueda abrirle las puertas del Alcázar y las de su corazón⁸⁶. La ambigüedad permanece en cuanto a la articulación de las identidades alrededor del rey y su hermano: nunca se dice claramente si se trata de una posición de preeminencia o de reequilibrio con Castilla o bien de la reivindicación de un principio de igualdad para todos los reinos peninsulares (*aeque principaliter*).

Otra arquitectura y otro tipo de cimiento político se desprenden de una interpretación cortesana de la secuencia, a raíz de papeles castellanos, aragoneses y catalanes que relatan una epopeya libertadora protagonizada por los «fieles vasallos» procedentes de todos los reinos, en la marcha de Zaragoza a Madrid para salvar al rey y a la patria⁸⁷. Asemajada a una «tierra de promisión» o «de regalos» Madrid vuelve a ser la *patria communis* del nuevo pueblo elegido de los juanistas:

Tierra de promision es Madrid-Corte abundantissima de regalos; (...) tenia dispuesto el Cielo para que entrase en ella Su Alteza a pesar de enemigas contradicciones, siendo guia y caudillo de los leales vasallos, pueblo de Dios escogido⁸⁸.

El modelo de la familia reconfigura una España estructurada mediante redes clientelares a partir de la figura de un rey/*pater familias* desdoblado en Carlos II y don Juan. La monarquía renace de sus cenizas gracias a un acto voluntario de amor por el rey y la patria terrestre que conforma la comunidad política en torno al bastardo regio promovido tanto como campeón como encarnación de los celosos súbditos del rey e «imán» de los corazones:

Quieres acabar de conocer lo mucho que al Señor Don Iuan de Austria deven de amor estos Reynos? Pues considera la fineza universal con que le veneramos, que este amor nuestro es infalible consecuencia del de Su Alteza. El Aguila de los Evangelistas San Iuan que bevio rayo a rayo al Sol de lusticia Christo reclinado en la cena sobre su sagrado pecho las luces de mayor sabiduria, forma en una epistola este discurso y argumento para obligar al amor de Dios a sus Discipulos. *Nos ergo diligamus Deum, quoniam ipse prior dilexit nos*. Es la causa precisa para amar a Dios, el avernos amado primero Su Magestad. Es un amor piedra imán de otro amor: *Magnes amoris amor*. (...). ¿Como pues no an de amar finissimamente estos Reynos al Señor Don Iuan de Austria, quando tan liberalmente los a beneficiado Su Alteza con tan heroycas obras desde sus tiernos años?

86. COSTA, 1677.

87. *Ibid.*

88. SANDOVAL, 1677, 10.

Pero el esquema se complica con el protagonismo de los Grandes —primos del rey— que se equiparan con el bastardo regio, «a un tiempo rey y vasallo», asemejado a un *primus inter pares*:

Un Primer Mynistro ha elegido Su Magestad en la persona de S.A. el Señor Don Iuan; y con esso son todos los Excelentissimos Señores Grandes de Espana son validos. Como lo han de ser todos, si solo uno es el nombrado? Porque todos esos señores tienen talentos y meritos, para que tan gravissimo puesto, y para gobernar un mundo; pero como reconocen por mirarlo a buena luz, que es S.A. por su sangre, persona, y talentos, el que mas bien lo merece quando ven que se le ha dado el Talento de tamaña Dignidad, quadan tan gustosos, como si ellos mismos le tuvieran⁸⁹.

De forma que, al encarnar el pueblo elegido de los juanistas, la nobleza forma el nuevo zócalo de una España más integrada y recorrida por lazos clientelares. Al evocar la llegada de los juanistas a Madrid, Juan Antonio de Sandoval escribe que:

Unido hermanablemente el cuerpo de la grandeza cortesana, se logró sin riesgo la entrada de mayor consecuencia para estos Reynos. Siendo el Espiritu Santo divino Portero que franqueo las puertas que como buen Pastor dava el primer passo para tomar sobre sus hombros la oveja perdida de una Monarquía Catholica⁹⁰.

Al final, nuestro corpus revela diferentes sensibilidades en relación con las identidades forales y pactadas (predominancia de una vertiente jurídica o concepción más territorial e histórica, reino como pedazo o como solar de España, etc.). Nos enfrentamos con textos de negociación política que se esfuerzan en canalizar el equilibrio de las fuerzas en beneficio propio, presionando a don Juan pero conservando una ambigüedad calculada que dibuja un mapa de los posibles. Esta constelación textual abigarrada converge en afirmar lo insuperable de las identidades regnícolas a raíz de un amor por la patria terrestre⁹¹ y en defender las ventajas de las élites provinciales. No desemboca sobre ningún programa sino que busca una colaboración interesada con la corona en la que la protesta foral aparece como un eslabón dentro de estrategias de mayor amplitud⁹².

En cuanto al gobierno de don Juan cuando primer ministro, se fundamenta también sobre las especificidades del espacio público que se viene cuajando, alejándose de lo que había caracterizado hasta entonces un estilo español. Las polémicas

89. COSTA, *ibid.*, 20 (la numeración es nuestra).

90. SANDOVAL, 1677, 10. Raymundo Costa asemeja a los Grandes a las piedras del Templo de Salomón reedificado para la gloria de Dios y de España: COSTA, *ibid.*, 19.

91. Remitiendo a lo que el Profesor Fernández Albaladejo nombra «nacionismo» (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2006, 225–234).

92. En suma, se trata de la gestación de lo que una corriente historiográfica nombró «neoforalismo», pero con unos imprescindibles matices que permiten escapar del paradigma estatalista. Es decir un «neoforalismo» no asemejable a un autogobierno, que no implique un repliegue del gobierno central (tomando en cuenta el control de las insaculaciones por el gobierno central), que varía según los tiempos y los espacios, que no supone uniformismo a escala del imperio (No existe solidaridad entre los Países Bajos y Aragón por ejemplo) y que consta de diferentes vertientes (política, económica): GIL PUJOL, 2001, 97–116. ÁLVAREZ-OSSORIO, 2003, 1061–1089.

facilitaron la toma de conciencia del poder aglutinador de la publicidad, del interés de un amplio público por las cosas de la *respublica* y desembocaron en la discreta reactivación de un ideario participativo de raigambre aristotélica⁹³. Los libelistas lo escenifican a través de un desencadenamiento mimético de virtudes procedente de don Juan y que acaba incluyendo a todos los súbditos amantes del bien común. Las virtudes ya no son incluidas en la persona del príncipe y esparcidas, constituyen el cimiento de una comunidad política en camino hacia la redención y la superación material de la crisis. El *Sueño del Bosco* lo ejemplifica. Esta fábula publicada en 1669, relata como Nauj (anagrama de Juan para don Juan José) liberó a la reina —España por antonomasia— del monstruo de su valido. Pero este éxito caballeresco no constituye sino el primer eslabón de una reconquista moral individual que sola permitirá la genuina regeneración de España:

Que ymportara decirme [don Juan José] el haver superado ymposible por la quietud si se dejasen las cosas como antes estaban, que no baldrian el haver vencido gigantes monstruosos si no bencemos en nosotros mismos por tontos de la vanidad, intereses, codicia que son las fieras que continuamente nos estan acavando. Esta victoria, o principes cavalleros, es la que nos falta y alcançada podremos resistir a tan fuertes enemigos estranxeros que quieren contratar esta corona, y no alcançada seremos vil despejo de nuestros enemigos, a esta victoria os exorta mi zelo y apenas acabo quando tocando las cajas en confusa boçeria se hallo guerra, guerra, arma, arma.

Lebantose entonces la reyna con balerosa resolucion: si en esto consiste el rremedio de los males presentes y futuros, yo quiero ser el exemplar primero, empiece el bençimiento en mi desde luego, mando que se rreformen de criados y gastos superfluos mi cassa. Lo mismo mando yo en la mia dijo Nauj y juntamente rrenuncio para guerra contra infieles los gajes que goço en la cruzada. Prosiguieron los principes: pues nosotros despediremos excepto dos, todos los lacayos y rrenunciamos las mercedes y gajes frivolos como de alcaydías y de otros titulos superfluos. Prosiguieron los ministros pues nosotros tambien renunciamos todos los gajes menos un consejo. Prosiguieron los criados de la cassa real: pues nosotros contentandonos con solo la honrra de criado familiares, renunciamos los salarios que por ello goçamos. Prosiguiendo los asentistas, pues nosotros contentos con que se nos haga una merced moderada, perdonamos quanto la real hacienda nos deve. Pues siendo eso assi, prosiguió gustossa la reyna: Yo reduzco a solo un tributo moderado quantos en el rreyno se pagan⁹⁴.

Siguiendo una exhortación de don Juan, la reforma moral individual da lugar de inmediato a resoluciones concretas que mejoran el estado de la monarquía. El sacrificio efectuado por la reina propulsa una dinámica agonística entre los súbditos que empiezan anteponer el bien común al interés particular encerrándolos en una

93. «No puede el cuerbo ser más negro», *ibid.*

94. *El sueño del Bosco*, *ibid.*, ff. 24v–25r. Desde esta óptica conviene notar que un movimiento senequista se desarrolló en torno a don Juan transformándole en foco de proyección de los idearios nobiliarios. La asimilación coetánea de las figuras de don Juan y Carlos II facilitó difuminar la frontera entre la virtud del príncipe y la de los cortesanos. Sobre este aspecto, me permito remitir a HERMANT, 38 (2008b): 219–242. Sobre la importancia del dar para el rey, véase ÁLVAREZ-OSSORIO, 1995, 393–453.

cadena ininterrumpida que vuelve hacia la reina para relanzar el impulso virtuoso, amoroso, espiritual y terrestre.

Pero este espacio público en formación resulta ambiguo como lo hemos subrayado de modo que el príncipe oscila entre pedagogía y represión. Don Juan anda obsesionado con las sátiras y las murmuraciones a la par que sale a la palestra con el fin de justificar sus medidas políticas gracias a textos impresos de Francisco Fabro Bremundan o del Padre Manuel Guerra y Ribera. La *Visita de la Espera y del Tiempo* se imprime a principios del ministerio del hermanastro del rey para explicar la actuación económica de don Juan y la necesidad de dar tiempo al tiempo en vista de una mejoría global de la coyuntura⁹⁵. No resulta tampoco casual que Fabro Bremundan introduzca en España una gaceta, calco de la *Gazette* de Renaudot, que resalta la trayectoria europea del príncipe que remite a su carrera política, su entorno y su biblioteca⁹⁶. Durante la campaña militar desastrosa de Portugal en 1661, Fabro Bremundan publicó en Madrid una gaceta efímera con el fin de defender el crédito de su dueño superando el teatro de la guerra y la coyuntura inmediata, lo que resulta en sí novedoso. A finales de 1669, una gaceta antinitardista que relata los acontecimientos del año desempeña un papel relevante, especialmente mediante la publicación de consultas y otros documentos de los *arcana imperii* que cobran un poder subversivo gracias al paso al impreso. En 1677, Fabro Bremundan edita otra gaceta efímera con el apoyo de don Juan. Cuatro años más tarde, alcanza el monopolio real de la publicación de su *Gazeta de Madrid*⁹⁷. La pugna por el poder lanzó también un debate sobre la competencia y la experiencia necesaria al servicio al rey, en el que los *validos* de Mariana asumieron el papel de contra-modelos⁹⁸.

Por último, la reflexión sobre el deber de resistir colocó el amor a la patria terrestre en el centro de la relación entre el rey y sus vasallos. La cuestión del respeto a los fueros que culminó en 1676 con el debate sobre el *Coram quibus*⁹⁹ y las agresiones materiales y morales que Valenzuela acometió contra el mayorazgo de Castilla¹⁰⁰ propiciaron la crispación del particularismo aragonés y el surgimiento de una identidad castellana hasta entonces atrapada entre un movimiento de hispanización y una tendencia a la provincialización¹⁰¹. Aparece significativo que unos libelistas equiparen a los castellanos con esclavos o con indios despojados de su patrimonio por un Duende maléfico, que toma los rasgos de varios opresores de la

95. GUERRA Y RIBERA, Manuel, *Visita de la esperanza y del tiempo*, 1677, BNE, ms. 8361, ff. 677r-692r.

96. KALNEIN, 1989, 137-154.

97. Sobre el periodismo en España véase CHARTIER & ESPEJO, 2012.

98. *Dudas políticas y teológicas*, BL, Eg 354, ff. 147r-150r.

99. Este fuero fue esgrimido para obligar a Carlos II a irse a Zaragoza con el fin de neutralizar el partido de Valenzuela en el contexto del desastre del pronto retorno de don Juan a Aragón después de la llamada de su hermano en noviembre de 1676: *Discurso historico-foral, jurídico-político en orden al juramiento que los (...) reyes de Aragón (salva su real clemencia) deven prestar en el nuevo ingreso de su gobierno*, Zaragoza, 1676.

100. Aludiendo a Valenzuela y su clientela, un autor afirma que «Sobran muchas evidencias para restituir al patrimonio las mercedes que injustamente han conseguido los poderosos con malas trazas o los encantos de los aulicos, queriendo sirva a sus antojos y gustos profanos la sangre de los mas pobres vassallos, y que se conbierta en sudor de todos los subditos solo en el uso y relajacion con que viven haviendo quedado por este camino tan exhausto el patrimonio real que le falta caudal para las mas cortas necesidades», *Exortacion cristiana, ibid.*, f. 218r.

101. THOMPSON, 1995, 177-216.

Biblia o de la Antigüedad¹⁰². En cuanto a los reinos, y en primer lugar Castilla, se encuentran reducidos:

a una tissima que los ha secando y los han puesto en estado de phantasmas, o esqueletos para ser terror y aviso y ejemplo de otros porque la hacienda del Rey nuestro señor que es la sangre que alimenta este cuerpo, la manejan todos infielmente, tratando solo de hacer propio caudal della con que los militares están enojados, los labradores viendo que su trabajo y sudor sirve a los deleytes, sirve a los cortesanos diabólicos de Madrid, desesperados los Grandes y los medianos ofendidos, viendo la mala distribución en ofensa suya y de Su Magestad. (...) Como puede pues Vuestra Altesa [don Juan José] callar teniendo a la vista lo referido (...) contra la conservación destes reynos, contra el honor castellano¹⁰³.

La importancia de la patria terrestre dotada de una dimensión jurídica, económica y afectiva¹⁰⁴ ganó aún más protagonismo cuando, al contrario de Valenzuela, don Juan apareció como el salvador de Cataluña frente a la amenaza francesa y como el regenerador de Aragón gracias a unas medidas reformistas, a la aragonización de su séquito y a la defensa de los intereses de las élites regnícolas en la corte¹⁰⁵. Para Lorenço Matheu y Sanz,

El señor don Juan el Segundo despues de diez años de sangrientas operaciones consiguió glorioso la pacificacion de Cataluña. Vuestra Altesa, siguiendo tan vitoriosas pisadas de este valiente campeon de quien deciende, fue el Iris que serenó la tormenta de doce años, restituyendo a la obediencia de su padre el Gran Filipo (que goza de Dios) a Barcelona y casi todo el Principado porque sino es Tarragona, todo lo demas padeció la opresion de las armas francesas que la triunfante diestra de Vuestra Altesa saco del con valor jamás imitado¹⁰⁶.

En tiempos de desagregación de la monarquía (pérdida de Portugal y de Franco-Condado en 1678, rebelión de Mesina) don Juan proporciona el vínculo supremo entre los reinos y los vasallos. Tales inflexiones surgidas de la crisis contribuyeron a estructurar el gobierno económico y reformista del bastardo regio que unos novatores del siglo de la ilustración calificaron de moderno:

Este príncipe, y deve decirse aquí, fue el último de los Grandes Hombres que la Casa de Austria produjo en España; quando murió, solo tenía cinquenta años. Sus talentos superiores, su consumada experiencia, su valor, la elevación de su caracter, y su amor

102. Por ejemplo *Coplas satíricas sobre la estancia de Valenzuela en Granada*, AHN, Estado, Libro 912, ff. 273r-273v. *Exortacion cristiana*, *ibid.*, ff. 200v; 203r; 222v-223r. *Libro nuevo de la Perdida de España por Mariana*, 1676, AHN, Estado, Libro 880, f. 5r; f. 37r.

103. *Exortacion cristiana*, *ibid.*, ff. 221v-222r.

104. Se encuentra una preocupación similar por una patria material, asimilable a un conjunto de hombres con costumbres, leyes y recursos económicos, en el manual de educación para Carlos II de Pedro de Salcedo (SALCEDO, 1671), en particular en el capítulo v intitulado «Que a los reyes se es debe criar enseñándolos a amar a su patria»: 58-67.

105. KALNEIN, 2001, 310-330; ÁLVAREZ-OSSORIO, 12 (1992): 239-292.

106. MATEU Y SANZ, 1677, dedicatoria a don Juan José, s.n.

a la Patria fueron inútiles a la Nación en los últimos años de su vida; porque no estuvo bastante tiempo a la frente de los negocios, para poderla restablecer. Era preciso causar una revolución general en el carácter, y el genio de la Nación, para volverle a dar aquel alto grado de esplendor (...). Esto no se podía hacer en pocos días¹⁰⁷.

En vez de hacer la lista de las medidas de moralización y de recuperación material de los reinos y de la juntas creadas en torno al primer ministro ya bien estudiadas¹⁰⁸, parece más relevante, en nuestra perspectiva, elegir un ejemplo paradigmático que ilustre el estilo discrepante de la vía española tradicional. La Junta de alivios, requerida por don Juan tras el manifiesto de Torrejón de Ardoz para el «alivio de los vasallos», proclamaba admitir todos los papeles particulares y apuntamientos de pueblos y ciudades¹⁰⁹. Las ciudades y los particulares podían comunicar sus propuestas a un organismo constituido a este propósito en contraste con las modalidades acostumbradas que consistían en dirigirse al rey sin haber sido solicitado¹¹⁰. El investigador encuentra la mayor parte de estos textos no sólo en archivos de la polisinodia sino también bajo la forma de hojas sueltas impresas o copias manuscritas que pertenecen a colecciones de papeles relativas a las guerras de plumas de don Juan¹¹¹. El interés no reside en el contenido de los proyectos, bastante tradicional, ni siquiera en los resultados, ya que la Junta resultó muy efímera. La originalidad aparece en las dinámicas de circulación que perfilan un espacio de publicidad propio fuera de las redes institucionales y a modo de una caja de resonancia. Así que se recogen expresiones y argumentos sacados de las cartas abiertas de don Juan (carta de Consuegra, carta de Torre de Lledó, manifiesto de Torrejón de Ardoz) que proporcionan una trama, la cual alberga la posibilidad de variaciones y desarrollos de toda índole a la par que reflexiones o lamentaciones extraídas de unos libelos muy populares como los *Tres de la Fama*, el *Sueño del Bosco*, *El escaparte de don Babiles* o el *Voto de la verdad*¹¹².

Lejos de asemejarse a la repetición idéntica de lo mismo, la tentativa de restauración de España en torno al bastardo regio opera una cristalización identitaria original. Reconstituimos una constelación textual nacida de una profunda crisis,

107. BNE, ms. 18.206, f. 132r.

108. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009, 451–478. KALNEIN, 2001, 428–480; SÁNCHEZ-BELÉN, 4 (1992): 133–175.

109. SÁNCHEZ-BELÉN, 1 (Madrid, 1988): 639–667.

110. DUBET, 24 (París, 2000): 141–167.

111. Mayer, Manuel, *Arbitrio para quitarlos [tributos] en Madrid y que todos los generos entren libres por las Puertas*, Madrid, 1669, BNE, VE 47–34. Muñoz de Castillblanch, Antonio, *Memorial con ocasion de la Junta que V.M. se ha servido de formar*, Madrid, 1669, BNE, VE 181–55; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1912. Muñoz Suárez, Sebastián, *Memorandum sobre lo que debe discurrir la Junta de Alivios*, Madrid, 1669, BNE, VE 210–13; ms. 7787, ff. 7r–12r. Parenti, Alejandro, *Breve recopilación del remedio y alivio de esta Monarquía de España*, Madrid, 1699, AHN, Consejo, leg. 7179. *Anotaciones políticas a la reforma que dizen haze S.M.*, 1669, BNE, ms. 8180, ff. 71r–74v. *Memorial a la Reina Nuestra señora en que se da modo y forma para quitar los tributos, sin menoscabo de la Real Hacienda y con alivio general de los vassallos*, BNE, ms. 6384, ff. 141r–146v. *Memorial a la Junta de alivios*, RAH, 9/7120, n.º 259. El manuscrito 7787 corresponde a una colección de papeles en mayoría juanistas que llegaron a Valladolid durante la primera guerra de plumas y el manuscrito 6384 es un conjunto de textos juanistas procedente de Aragón. Manuel Mayer es joyero de la corte, Antonio Muñoz de Castillblanch es regidor de Cuenca y cabildo de Murcia.

112. Respectivamente: AHN, Estado, Libro 1009, ff. 51r–55r. BNE, ms. 18.443, ff. 21r–25r. BNE, ms. 2034, ff. 27r–30r. RAH, 9/643, ff. 217r–274r.

constando de unos 2.000 textos imantados por don Juan sin que logre controlarla del todo, ni mucho menos. Desde este escenario, se pueden abarcar dos registros de reconfiguración identitaria que interfieren entre ellos, primero el yacimiento del discurso de los actores y segundo, la dinámica de la publicística que conglera de manera imprevista colectivos heterogéneos. La epifanía de un espacio público singular tiende a reorganizar las relaciones entre el rey y las comunidades políticas, dando lugar a una identidad partidista inédita a nivel de la península, así como a la rearticulación original de particularismos regnícolas preexistentes y a un nuevo estilo de gobierno. Los textos analizados no son tratados sino textos de combate y de negociación, a menudo ambiguos que remiten primero a lógicas conflictivas y después de la llamada del príncipe al gobierno, a lógicas de consenso. Asentado el amor por una patria terrestre y esgrimidos límites constitucionales al poder regio, dibujan un mapa de los posibles que pueden concretar o no, y que resalta identidades interactivas y relacionales, arrancadas a un horizonte territorial estrictamente local y arrimadas a un imperativo de gubernamentalidad. De esta forma, sin ruptura abierta, ni paradigma alternativo, ni voluntad de teorización, un cuerpo político inédito viene plasmándose de manera imprevista y efímera al hilo de la secuencia. El ambiguo alegato por la comunicación política en contra de la opacidad del gobierno, las transformaciones coetáneas de ciertas estructuras de intercambio político, la búsqueda interesada del consenso del público —o el empeño en escenificar el consenso de un público que queda por definir— y la grieta en el régimen de la autoridad sugieren un desplazamiento de una política de visibilidad orquestada por el poder y dedicada a la prescripción hacia un espacio disputado donde impera una falsa transparencia y en el cual las autoridades ya no son invulnerables sino que salen a la palestra. Tal plasmación política de la «materia de España» convertida en cuerpo comunicacional recorrido por la información se instala en el terreno de lo «práctico» y deja aflorar una identidad colectiva en búsqueda de sí misma, consciente de la fragilidad de sus fundamentos, susceptible de concretarse de manera original, pero que sigue desenvolviéndose en un marco confesional. Finalmente, la imagen del «Salomón oblicuo» con la cual Juan Caramuel asoció a don Juan al dedicarle su *Arquitectura recta y oblicua* ilustra este momento de intensa autorreflexión¹¹³. En esta obra, Caramuel se proponía refundamentar el arte de la arquitectura sobre bases científicas (matemáticas, geométricas, entre otros saberes) que integren la percepción del espectador y las distorsiones ópticas para hacer proporciones perfectas, proclamando el derecho a no obedecer ciegamente a las autoridades¹¹⁴. La plasticidad racional así reivindicada lanzaba el reto de reconstruir el templo de Salomón¹¹⁵, como intentó hacerlo un don Juan protector de los novatores, empeñado en restaurar el cuerpo político comunicacional de una España terrestre y celeste, en el terreno de lo práctico.

113. CARAMUEL, 1678.

114. FERNÁNDEZ-SANTOS, 2014.

115. Para Caramuel, el paradigma del templo de Salomón y de la arquitectura oblicua era el Escorial, una temática que encontramos en la publicística juanista para simbolizar la restauración esperada de España como lo hemos señalado.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-OSSORIO, Antonio, «Neoforalismo y Nueva Planta. El gobierno provincial de la monarquía de Carlos II», en José Alcalá Zamora & Ernst Belenguer (coords.), *Calderón de la Barca y España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, vol. 1, 2003: 1061-1089.
- «El favor real: liberalidad del príncipe y jerarquía de la república (1665-1700)», en Cesare Mozzarelli & Chiara Continisio (coords.), *Repubblica e virtù*, Roma, Bulzoni, 1995: 393-453.
- «Fueros, Cortes y clientelas: el mito de Sobrarbe. Juan José de Austria y el reinado pacificado de Aragón (1669-1678)», *Pedralbes*, 12 (1992): 239-292.
- ARRIETA ALBERTI, Jon, *El Consejo supremo de la Corona de Aragón, 1494-1707*, Zaragoza, 1994: 197-206.
- «Cristobal Crespí y su generación ante los fueros y las Cortes», en Lluís Guia Remedio Ferrero (dir.), *Corts i parlaments de la Corona d'Aragó: Unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*, Valencia, Universitat de Valencia, 2008: 43-69.
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, «Sobre el debate entre arquitectos profesionales y arquitectos artistas en el barroco madrileño. Las posturas de Herrera, Olmo, Donoso y Ardemans», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, 4 (1991): 159-194.
- BOTELLA, Eva, «La constitución de los territorios y la invención de España: 1665-1700», *Estudis*, 31 (2005): 223-252.
- CARAMUEL, Juan, *Architectura civil recta y obliqua, considerada y dibujada en el templo de Ierusalem*, Vegeven, imprenta obispa, por Camillo Corrado, 1678.
- CARTA ESCRITA POR DON TORIBIO ASTURIANO, en 13 de marzo de 1669 a un amigo que se hallaba fuera de la Corte con noticia de lo que en elle discurren los cortesanos politicos de Madrid, BNE, VE 190-8.
- CASTELLANO, Jean-Louis & DEDIEU, Jean-Pierre (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de Ancien Régime*, Paris, Éditions du CNRS, 1998.
- CATTEEUW, Laurie, *Censure et raison d'État. Une histoire de la modernité politique (xvi^e-xvii^e siècle)*, Paris, Albin Michel, 2013.
- CHARTIER, Roger & ESPEJO, Carmen (eds.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Madrid, Marcial Pons, 2012.
- CHAVIER, Antonio, *Fueros del Reyno de Navarra desde su creación hasta su feliz unión con él de Castilla*, Pamplona, 1686.
- CLAVERO, Bartolomé, *Institución histórica del derecho*, Madrid, Marcial Pons, 1992.
- DISCURSO HISTORICO-FORAL, jurídico-político en orden al juramiento que los (...) reyes de Aragón (salva su real clemencia) deven prestar en el nuevo ingreso de su gobierno, Zaragoza, 1676.
- COSTA, Raimundo, *Oracion panegyrica en accion de gracias a la Santissima Trinidad, de la gloriosa eleccion de la catholidad magestad de nuestro Rey Carlos Segundo (que Dios guarde) en la Persona de su Hermano el Serenissimo Principe el Señor don Iuan de Austria en Primer ministro de su dilata monarquia*, Barcelona, Rafael Figuro, 1677.
- CRESPÍ DE VALLDAURA, Cristóbal, *Observationes illustratae decisionibus Sacri Supremi Regii Aragonum Consilii*, León, 1677.
- DUBET, Anne, «L'arbitrisme, un concept d'historien?», *Cahiers du CRH*, 24 (2000): 141-167.

EXCELMO SEÑOR. *El haber excusado embarazar a Vuestra Excelencia en las dos últimas ocasiones de Flota, continuándole las novedades y sucesos de Españañ ha sido juzgar a Vuestra Excelencia en mayores cuidados, y ser las novedades que se han puesto escribir tan de sumo desconsuelo, que por no aumentar a Vuestra Excelencia las en que se hallaba, he guardado llegasen a sus oídos por mejor Coronista; pero ya que me parece veo a Vuestra Excelencia con mas sosiego, me atrevo a tomar la pluma, para referir algunos sucesos de los que en este tiempo ha avido*, BNE, R-38.033.

FABRO BREMUNDAN, Francisco, *Viaje del rey nuestro señor Carlos 11 al reyno de Aragón*, Madrid, 1680.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *La crisis de la Monarquía*, Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2009.
— *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

— «El pensamiento político. Perfil de una «política propia»», en José Alcalá Zamora & Ernst Belenguer (coords.), *Calderón de la Barca y España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, vol. 1, 2003: 82-104.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Fragmentos de monarquía. Trabajos de historia política*, Madrid, Alianza, 1992.

FERNÁNDEZ-SANTOS, Jorge, *Caramuel y la probable arquitectura*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2014.

FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, «*Ex hostibus et in hostes*. La configuración de identidades colectivas como confrontación múltiples: Navarra entre Sobrarbe y Cantrabria (siglos XVI-XVII)», en Bernardo José García García & Antonio Álvarez-Ossorio (coords.), *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004: 327-354.

GIL PUJOL, Francisco Xavier, «La corona de Aragón a finales del siglo XVII: a vueltas con el neoforalismo», en Pablo Fernández Albaladejo (dir.), *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons/Casa de Velázquez, 2001: 97-116.

— «Constitucionalismo aragonés y gobierno Habsburgo: los cambiantes significativos de libertad», en *España, Europa y el mundo atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, Madrid, Marcial Pons/Junta de Castilla y León/Consejería de Educación y Cultura, 2001: 217-250.

HERMANT, Héloïse, «Les dispositifs de communication de don Juan José de Austria», en Pierre-Yves Beaupaire (dir.), *La communication en Europe de l'âge classique aux Lumières*, París, Belin, 2014: 162-174.

— *Guerres de plumes. Publicité et culture politique dans l'Espagne de la fin du XVII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

— «La campagne d'opinion de don Juan José de Austria contre le valido Nithard: mobilisation, politisation et faux semblants», en Laurent Bourquin, Philippe Hamon, Pierre Karila-Cohen & Cédric Michon (dirs.), *S'exprimer en temps de troubles. Conflits, opinion(s) et politisation de la fin du Moyen Âge au début du XX^e siècle*, Rennes, PUR, 2011: 201-229.

— «Du pouvoir subversif des images. Don Juan José en double du roi?», en Marie Couton, Christian Jérémie & Monique Venuat (dirs.), *Le(s) pouvoir(s) de l'image (XVI^e-XVIII^e siècle)*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise Pascal, 2008a: 123-144.

— «La publicité au service de la dissimulation. Don Juan José de Austria en Machiavel?», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38 (2008b): 219-242.

— «Pétitions, consultes, guerres de plumes: quel espace transactionnel dans une monarchie d'Ancien Régime? Le mouvement d'opinion contre le Régiment de la Chamberga (1669)», *Annales de l'Est*, 57/2 (2007): 43-70.

- JOUHAUD, Christian, *Mazarinades. La Fronde des mots*, Paris, Aubier, 1985.
- KAGAN, Richard L., *Clio and the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2009.
- VON KALNEIN, Albrecht, *Juan José de Austria en la España de Carlos II*, Lleida, Milenio, 2001.
- «Erúditos de Aragón y don Juan José de Austria», *Revista de Jerónimo de Zurita*, 59/60 (1989): 39–56.
- «Dos facetas modernistas de don Juan José de Austria: formación intelectual y afán de publicidad», en Javier Huerta Calvo, Harm den Boer & Fermín Sierra Martínez (coords.), *El teatro español a finales del siglo xvii*, vol. 1: *Historia, cultura y teatro en la España de Carlos II*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 1989: 137–154.
- LAHIRE, Bernard, *L'homme pluriel. Les ressorts de l'action*, Paris, Nathan, 1998.
- LAMARQUE, Pilar, «Algunas noticias sobre Francisco Fabro Bremundan», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 73 (1966): 237–244.
- LANDI, Sandro, *Naissance de l'opinion publique dans l'Italie moderne*, Rennes, PUR, 2006.
- MÁRTIR FIGUERAS, Pedro, *El Sol y la Luna. Oración panegírica en acción de gracias a Dios, de la gloriosa elección del Sol de España nuestro Rey y Señor Carlos Segundo (que Dios guarde) en la persona de la inmutable Luna, su Hermano, el Serenissimo Señor, el Señor don Juan de Austria en primer ministro de su dilata Corona*, Barcelona, Por Antonio Ferrer y Baltasar Ferrer, 1677.
- MATEU Y SANZ, Lorenço, *Tratado de la celebración de Cortes generales del reino de Valencia*, Madrid, Julian de Paredes, 1677.
- MAURA & GAMAZO, Gabriel, *Carlos II y su Corte*, Madrid, 1911–1915, 2 vols.
- MORET, José, *Congresiones apologéticas sobre la verdad de las Investigaciones históricas del Reino de Navarra*, Pamplona, 1677.
- OROBITG, Christine, «La rénovation du savoir scientifique en Espagne et le cercle du Second Jean d'Autriche», en Daniel-Odon Hurel & Gérard Laudin (dirs.), *Académies et sociétés savantes en Europe, 1650–1800*, Paris, Honoré Champion, 2000: 89–115.
- PELLICER DE OSSAU, José, *Anales de la historia de la monarquía de España después de su pérdida*, Madrid, 1681.
- LA RIPA, Domingo, *Defensa histórica por la antigüedad del reyno de Sobrarbe*, Zaragoza, 1676.
- ROULLET, Antoine, SPINA, Olivier & SZCZECZ, Nathalie, *Trouver sa place. Individus et communautés dans l'Europe moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011.
- DE SALCEDO, Pedro, *Nudrición real. Reglas o preceptos de como se ha de educar a los reyes, mozos, desde los siete a los catorce años*, Madrid, Por Bernardo de Villa-Diego, 1671.
- SÁNCHEZ-BELÉN, Juan Antonio, «Arbitrismo y reforma monetaria en tiempos de Carlos II», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, 5 (1992): 135–175.
- «La Junta de Alivios de 1669 y la primeras reformas de la Regencia», *Espacio, Tiempo, Forma*, Serie IV, I (1988): 639–667.
- SÁNCHEZ DEL CASTELLAR Y ARBUSTANTE, Manuel, *Idea política y moral de Primeros ministros de monarquía. En sermon panegirico de accion de gracias*, Huesca, Juan Francisco de Larumbe, 1677.
- SÁNCHEZ MARCOS, Fernando, *Cataluña y el gobierno central tras la Guerra de los Segadores*, Barcelona, 1983.
- SANDOVAL, Juan Antonio de, *Oracion panegyrica en accion de gracias al Espiritu Santo, en su casa de los Padres clerigos reglares menores de la ciudad de Barcelona, por la gloriosa eleccion de la Catholica Magestad de Nuestro Rey CARLOS SEGUNDO (que Dios guarde) en la persona*

- de su hermano el Serenissimo Principe el Señor don IUAN DE AUSTRIA, en Primer Ministro de su dilatada monarquia*, Barcelona, Por Rafael Figüero a la Calle de los Algodoneros, 1677.
- SOBRECASAS, Francisco, *Oracion congratulatoria en la solemne fiesta que la nobilissima ciudad de Barcelona hizo en accion de gracias por la eleccion feliz (...) de la superintendencia de la monarquia real a la fidelissima persona de su hermano serenissimo señor don Juan de Austria*, Barcelona, en casa de Cormellas, por Vicente Surià impressor, 1677.
- STIFFONI, Giovanni, *Verita della Storia e ragioni del potere nella Spagna del primo '700*, Milan, Angeli, 1989.
- THOMPSON, I.A.A., «Castile, Spain and the monarchy: the political community from *patria natural* to *patria nacional*», en Richard Kagan & Geoffrey Parker (eds.), *Spain, Europe and the Atlantic world. Essays in honour of John H. Elliott*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995: 125-159.
- VILLANUEVA, Jesús, *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004.

Monográfico · Special Issue

15 MICHEL BERTRAND, ANNE DUBET, SERGIO SOLBES & RAFAEL TORRES
Introducción: haciendas locales y haciendas estatales en las Monarquías francesa y española. La construcción territorial del poder (siglo XVIII) / Introduction: local treasury and state treasuries in the French and Spanish Monarchies. The territorial construction of power (18th century)

37 YOVANA CELAYA NÁNDEZ
Impuestos locales en Nueva España: negociación y obra pública en el ayuntamiento de Veracruz en el siglo XVIII / Local taxes in New Spain: negotiation and public work in the city council of Veracruz in the 18th century

61 RICARDO FRANCH BENAVENT
Poder, negocio y conflictividad fiscal: el reforzamiento de la autoridad del intendente en la Valencia del siglo XVIII / Power, business and fiscal conflict: the reinforcement of intendant authority in 18th century Valencia

85 ERNEST SÁNCHEZ SANTIRÓ
El orden jurídico de la fiscalidad en la Real Hacienda de Nueva España: un análisis a partir de la calidad, el estado y la clase de los contribuyentes / The juridical order of the state taxation in the Royal Treasury of New Spain: an analysis starting from the quality, the state and the class of the taxpayers)

109 DOMINIQUE LE PAGE
Estados Provinciales y oficios de hacienda en el reino de Francia (siglos XVI a XVIII): los casos de Borgoña y de Bretaña / Provincial States and offices of the public finance systems in the Kingdom of France (16th, 17th and 18th centuries): the cases of Burgundy and Bretagne

135 SERGIO SOLBES FERRI
Uniformidad fiscal versus territorios privilegiados en la España del siglo XVIII: los casos de Navarra y Canarias / Fiscal uniformity versus privileged territories in 18th century Spain: the cases of Navarre and Canaries

161 JEAN PIERRE DEDIEU
El núcleo y el entorno: la Real Hacienda en el siglo XVIII / The nucleus and the environment: the Royal Treasury in the 18th century

189 MARIE-LAURE LEGAY
Tres modelos de gestión de las haciendas provinciales. Francia, siglos XVII–XVIII / Three models of management of the provincial finances. France, 16th and 17th centuries

Miscelánea · Miscellany

217 JUAN JOSÉ LABORDA
Los antiguos vizcaínos de Benjamin Constant. La elección de cargos

públicos en el Señorío de Vizcaya (1500–1630) / The ancient Basques of Benjamin Constant. The election of public officials in the Lordship of Biscay (1500–1630)

239 ÁLVARO ARAGÓN RUANO
Entre el rechazo frontal y la aceptación con condiciones: cónsules extranjeros en los puertos vascos entre los siglos XVI y XIX / Between the front rejection and the acceptance with conditions: foreign consuls in the Basque ports between 16th and 19th centuries

265 PEDRO SIMÓN PLAZA
La institucionalización de la ideología religiosa en la Edad Moderna: un nuevo concepto para la historia cultural / Institutionalization of religious ideology in the modern age: a new concept for cultural history

295 HÉLOÏSE HERMANT
¿Pérdida de España? Epifanía de un espacio público y reconfiguración de identidades en la España de Carlos II / Loss of Spain? Epiphany of a public space and reconfiguration of identities in Spain during the reign of Carlos II

327 ALBERTO VISO
Historiografía reciente sobre el reinado de María Tudor / Recent historiography about the reign of Mary Tudor

Taller de historiografía · Historiography Workshop

Ensayos · Essays

355 PABLO FERNÁNDEZ ALBALADEJO
A propósito de *La Guerra de Sucesión de España (1700–1714)* de Joaquim Albareda Salvadó / About *La Guerra de Sucesión de España (1700–1714)*, by Joaquim Albareda Salvadó

Reseñas · Book Review

371 José María Imízcoz & Álvaro Chaparro (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, 420 pp. ISBN: 9788477378426 (ADRIAM CAMACHO DOMÍNGUEZ)

373 Felipe Lorenzana de la Puente, *La representación política en el Antiguo Régimen. Las Cortes de Castilla, 1655–1834*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2014, 1539 pp. ISBN: 9788479434588 (SANTIAGO ARAGÓN MATEOS)

379 Sanjay Subrahmanyam, *Aux origines de l'histoire globale*, París, Collection Collège de France/Fayard, 2014, 63 pp. ISBN: 9782213681504 (JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES)